Domingo 30 de Marzo de 1884 — BUENOS AIRES — Año VIII Número 2606

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissonière A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

BIBLIOTECA

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina

Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 25 cent.
Un ejemplar suelto	4 »
» » atrasado	6 »
Fuera de la República	
Montevideo	1 60 »
Paraguay	2
Pacífico	2
Brasil	2
Europa y Norte América	2

«El Demócrata» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

A LOS REMATADORES

«El Demócrata» cobra solamente

20 CENTAVOS m|n.

POR DIA

POR CADA AVISO

DE REMATE

Nuestras cárceles

Habíamos prometido la publicacion de los informes espedidos por el Sr. Manuel Lascano, Inspector de Cárceles de la Provincia, á cuyo cometido presta la mas recomendable dedicacion.

Hasta la fecha nos habia sido imposible obtener cópia de aquellos informes, especialmente los que se refieren á los incidentes que tuvieron lugar con motivo de su inspeccion á la Cárcel de San Nicolás.

Una carta del Inspector, que publica «Figaro» ayer, nos suministra algunos datos que ofrecemos á nuestros lectores y sobre los que llamaremos la atencion del Superior Gobierno y de la Suprema Corte de Justicia.

Habla el Sr. Lascano:

«En 20 de Noviembre del año ppdo., verifiqué mi primera visita de inspeccion á la Cárcel de San Nicolás de los Arroyos.

Apenas puse mis piés en los dinteles de aquella triste mansion, me apercibí de las deficiencias que adolecia en su régimen y organizacion interna.

Mucho me llamó la atencion ver á un criminal que se llama Braulio Galeano, fuera de los pabellones y haciendo vida comun con uno de los guardianes del mismo establecimiento.

Pregunté al Alcaide 1° porqué tenia á ese hombre fuera de su respectivo alojamiento (lo que importaba infringir el reglamento), y me contestó:

—Sí; este preso está aquí por órden del señor Juez del Crímen doctor Rojas.

—Tiene usted la órden?—le pregunté (dudando que todo un Juez fuera el autor de semejante infraccion).

—No, señor, solo órden verbal me ha dado, como tambien la tengo de igual modo respecto del preso Luis Senet ó Gorostiaga, acusado de desfalcos fiscales, el cual vive fuera del pabellon en que yo lo alojé cuando me fué entregado, haciendo vida social con los oficiales de guardia, en compañía de los cuales sale cuando le dá la gana y sin que yo, que soy el verdadero responsable, tenga conocimiento.

En este estado, me dirigí á dicho señor Juez Rojas en una nota comedida, haciéndole apercibir del error en que habia incurrido, dando ese género de órdenes que se oponian abiertamente á todo buen régimen carcelario.

El señor Juez citado, no recibió de buen grado mi atenta indicacion y contestó, no por escrito, sinó por medio del Alcaide 1° señor Baygorria (á quien le echó una raspa de padre y señor mio), que yo nada tenia que hacer allí como Inspector (!), dándole órdenes al Alcaide para que desoyera toda indicacion mia (!!)»

Dejamos los comentarios al lector; seguiremos otro dia.

TELEGRAMAS

Montevideo, Marzo 29.

Llegó ayer tarde el vapor italiano Nord América, de Génova; trae para esa 20 pasajeros de 1ª; 25 de 2ª y 840 de 3ª y 1054 toneladas de carga.

Marcha máxima 412, mínimun 400.

Saldrá mañana para esa.

Correspondencia por «Apolo.»

Montevideo, Marzo 29.

A El Demócrata.

Todo abandonado; negocios, política, sociabilidad, etc., etc. Aquí solo se halla de De Amicis.

El Mártes lo tendrán en esa.

Corresponsal.

En tramway

Una de las primeras disposiciones de las empresas de transporte de pasajeros es la *prohibicion de fumar habiendo señoras.*

Esta palabra *señoras*, la entiende cada uno á su manera, y de aquí surgen incidentes curiosos, dignos de la pluma del *reporter* y del crítico.

Ayer viajábamos por la línea á Belgrano, que al fin parece entrar al terreno de las reformas benéficas.

Al subir al carruaje veníamos fumando; y como notásemos que en el interior se hallaba sentada una persona del sexo femenino, cumpliendo con el *tradicional decreto*, arrojamos el cigarro.

Cuando penetramos al coche, notamos recien que aquella mujer estaba pobremente vestida, y que su color no era el de la raza blanca. ¿Era ó nó una señora? Esta pregunta nada tiene de particular, pues en nuestro modismo del lenguaje, llamamos señora á lo que lleva buen traje, gorra, etc.

¿Por qué no podria ser una señora aquella parda, jóven y no mal parecida?

Todas estas reflexiones se agolpaban á nuestra mente, y se aumentó la agitacion de nuestras ideas al ver penetrar en el carruaje á tres pasageros, los cuales no arrojaron el cigarro por mas que hubieron notado que allí habia una dama.

Uno de los pasajeros, jóven, correctamente vestido de luto, fumaba un cigarrillo negro. Miró á la parda, frunció las narices, como quien siente su olfato herido por algun olor desagradable, *chupó su negro* y lanzó una bocanada de humo que vino á chocar con la cara de la vecina. Esta contrajo á su vez las facciones y demostró el desagrado que le causaba el olor algo fuerte del humo *del negro*.

El mayoral debia tener ideas fijas respecto de lo que él considera que debe ser una señora, pues que apesar de las visibles muestras de disgusto de la parda, no se le ocurrió significar á los pasageros que no debian fumar.

Otro de los fumadores saboreaba un cigarro de oja, largo y grueso, imitacion por el tamaño, á los célebres imperiales «Príncipe de Gales» que anduvieron de moda diez años ha. Lo chupaba y lo miraba con cariño; tal vez esto influia para que no se decidiese á arrojarlo, apesar de haber notado que la parda iba disgustada con el humazo.

El tercero, que se hallaba á la par de aquella pobre mujer, continuaba en su tarea de apurar *un colorado*.

Cada vez que el humo cubria la cara de la parda, esta se revolvia agitada en su asiento, de un modo bastante significativo. Los fumadores continuaban impasibles.

Próximos á la Plaza General San Martin, la parda no pudo soportar la *fumigacion* y llamó al mayoral.

—*Hágame el servicio de pedirles á estos señores que no fumen*, dijo, *voy sofocada*.

El mayoral presentó la queja á los fumadores, y estos volviéndose con aire magestuoso del lado de la demandante, continuaron fumando, *como si tal cosa*.

—Vd. no sabe cumplir con su deber, mayoral, prosiguió la parda. *Es prohibido fumar habiendo señoras*.

—Así es, contestó uno de los fumadores; pero la prohibicion *habla de señoras....*

—Señora soy, replicó la parda.

—No lo dudo; pero el aviso se refiere á cuando haya señoras, y Vd. *no es sinó una señora....*

El mayoral no se atrevia sin duda á chocar con aquellos caballeros, de galera el uno, y de cigarro de un palmo de largo el otro.

En esta situacion intervino un pasajero, quien, dirijiéndose á los fumadores, dijo:

—Señores, ustedes no tienen razon ni derecho para sostener que pueden molestar á la señora con su cigarro. Es un deber de urbanidad, aun no existiendo la prohibicion, el no fumar cuando viajan señoras.

—No le admito, por mi parte, contestó el del habano, lecciones de urbanidad, ni á Vd., *ni á...esa...se...ño...ra.*

—Que Vd. las admita ó nó, ya las ha recibido principalmente de esa señora.

—Esa señora no sabe ni puede saber lo que quiere decir urbanidad. Ha oido decir que á las damas les desagrada el olor del tabaco y *para sentar plaza de dama*, pretende que arrojemos el cigarro.

—No entraré en el terreno de las injurias á que Vd. quiere penetrar, señor, replicó el oficioso interventor. Yo considero que esta señora es tan dama como la mas encopetada matrona.

—Si Vd. se refiere al traje y color para juzgar de las cualidades de las personas, confieso que es un raro sistema.

La discusion llevaba visos de terminar muy desagradablemente y como habíamos llegado al término de nuestro viaje, no sabemos á qué conclusiones arribarian los contrincantes.

BIEN POR LAS AUTORIDADES!

LOS CAFTENS EN LA PENITENCIARIA

TRIUNFO DE LA PROPAGANDA DE EL DEMÓCRATA

Hace dos meses que nos venimos ocupando de esa llaga social que se denomina *esplotadores de carne humana*, con toda la repugnancia que produce el tema, pero con la energía y entereza que requiere la imperiosa necesidad moral de estirpar esa plaga corruptora; dos meses de lucha, por el asco consiguiente del asunto que se trata; dos meses de trabajo con el cual hemos conquistado el cumplimiento de un deber de humanidad.

No faltó un colega que dijera «que el tema que esplotábamos no era de actualidad y que doblásemos la hoja, porqué al respecto, nuestras autoridades estaban dormidas.»

Hicimos caso omiso de las indicaciones del compañero y seguimos nuestra propaganda, narrando episódios y justificando hechos con el apunte de la casa calle Corriente 506.

Nuestros cargos eran dirijidos á la Polícia porque no cumplia con su deber.

Despues de quince artículos, notamos que las autoridades se ponian en movimiento.

Entonces esperamos los resultados.

Hoy los tenemos á satisfaccion, en parte.

Esperamos que la Polícia continuará en la senda que se ha trazado, pues de esa manera se habrá captado las simpatias y respeto generales.

* *

Varias mujeres han sido libertadas por el Comisario de la seccion tercera.

Hé aquí sus nombres:

Luisa Genaro, jóven de 19 años de edad, fué traida de Italia por el individuo Adolfo Honig, quien la alojó en la casa calle de Corrientes 506 de la que es socio. Luisa llegó hace dos meses y fué vendida en mil francos, por Honig, á la mujer Albina Vieder, dueña de la casa calle Tucuman número 424. En esta casa estuvo prisionera treinta y siete dias.

Angela Salverstain, de 21 años, fué traida tambien por Honig, y vendida en 1600 pesos moneda corriente á Marco Baimbaj, sócio de Albina.

Elisa Waller, de 18 años, tambien traida por Honig y vendida á Albina en siete mil pesos moneda corriente y revendida por esta á Isabel Reckman en siete mil quinientos pesos moneda corriente.

Antes de ser vendida á Albina, Elisa lo fué á Luisa Grimber, dueña de la casa calle Corriente 506, en la suma de trece mil quinientos pesos moneda corriente.

* *

Los rufianes Adolfo Honig y su hermano Simon se encuentran presos por este incalificable comercio de carne humana, como tambien Albina Vieder y Luisa Grimber, que estaba como gerenta de la casa Corriente 506.

Estos séres degradados serán puestos á disposicion del Juez del Crímen, que no dudamos hará sentir todo el peso de las leyes sobre estos mercaderes dignos de presidio perpétuo.

* *

Un bravo al señor Costa, Comisario de la 3ª y á los empleados que lo segundan en tan noble tarea.

Tutti quanti

Maestras y maestros

Cumplimos con el deber de contestar, aunque muy brevemente por hoy, á las juiciosas observaciones que nos dirije un profesor normal, en su cartita que publicamos con fecha 28.

No es para rebatir sus opiniones al respecto; al contrario, es para apoyarlas.

No es de ahora que se notan irregularidades, en la eleccion de las personas á quienes se confia un puesto en las Escuelas. Todavia y por mucho tiempo, tal vez, se han de remarcar esas irregularidades que el tiempo y el régimen administrativo han de suprimir.

Las personas encargadas de la Direccion General de Escuelas, se afanan por llevar la educacion comun al mas perfecto desarrollo, pero su buena voluntad se estrella contra los resábios de nuestra pésima educacion administrativa.

Aun impera mucho la cartita de recomendacion; pero todo eso tiende á desaparecer. Dios con ser Dios, no hizo el mundo en un dia.

Tienen mucha culpa en esto, los Consejos Escolares, sobre todo en la Campaña, que no tienen la suficiente enerjia para rechazar las influencias que aun ejercen presion en los ánimos, sosteniendo maestros que son un verdadero inconveniente y un obstáculo.

Merced á esas influencias, hemos visto maestras directoras de una escuela de campaña, que eran un cotidiano motivo de escándalo á causa de su vicio de embriaguez.

En otro pueblo hemos visto á un maniático, ahuyentado de otro pueblo, á consecuencia de sus locuras, dirijiendo una escuela. Así andaba ella.

En otro hemos conocido á un maestro que ni el idioma del país conocia, y, sin embargo, dirijia una escuela.

En otras localidades, vemos sostener al frente de los establecimientos de educacion á personas que si bien pueden ser competentes, su carácter irascible, sus golpes dados á las niñas han debido alejarlas de toda participacion en la enseñanza. No basta ser ilustrado para ser buen maestro.

Todo esto, y mucho mas, podríamos decir en apoyo de las ideas manifestadas por el profesor normal á quien contestamos; pero, con lo dicho creemos que será suficiente para el Consejo General de Educacion tenga en cuenta lo apuntado, y averigüe, escudriñe y arranque la mala yerba que abunda mucho entre los directores de escuela.

Una noche en Pekin

El Mártes próximo se dará por primera vez en el espacioso, cómodo y ventilado Politeama Argentino, la magnífica pantomima denominada como el rubro de estas líneas.

La Empresa no ha omitido gasto alguno á fin de ofrecer al numeroso público que la protege un espectáculo digno de llamar la atencion.

En *Una noche en Pekin* la concurrencia encontrará en que solazarse. Tomarán parte en esta pantomima diez bailarinas y 24 niños de ambos sexos expresamente contratados.

Toda la Compañía Carlo tomará parte en esta féria chinesca, comprendiendo los perros, monos, caballos y el famoso oso.

Los trajes y la *mise en scene* serán espléndidos y hechos á propósito.

El Lúnes, despues del ensayo general, hablaremos algo al respecto.

Noticias teatrales

Colon

Se nos dice que Ferrari no conseguirá traer una buena compañía para ese teatro.

Los diarios de Milan dicen que los buenos artistas no quieren contratarse para Buenos Aires.

A Rajneri le sucede otro tanto; se tocan sérias dificultades con motivo de la exposicion de Turin.

Humberto I no quiere dejar escapar á Tamagno.

Ferrari tal vez consiga á la Teodorini, la Bruschi Chiatti, barítono D'Anna y Tamburlini.

Opera

Se asegura que lo que ha traido Massenet, no son artista de la Comedie Française. Son vulgaridades de segundo órden. No ha podido contratar á Vilbrey, como está anunciado en los programs.

Politeama

Ciacchi estará de vuelta en Mayo.

En Octubre hará su reaparicion el trágico Rossi.

Cartas de Génova anuncian que Moreno está completando le gran compañía ecuestre que funcionará á fines de año.

Hoy dos funciones de la Compañía Carlo, una á las 2 1|2 de la tarde; la otra á las 8 de la noche.

Nada de eso, señorita.....

Hemos oido repetir con marcada insistencia el especie de estribillo que sirve de robro á estas líneas, que al fin nos hizo acercarnos á su autor y seguirlo en sus diálogos á que lo aplica. Este sugeto (que de tiempo en tiempo se dá asueto) busca siempre traer á tela de juicio su *dicho* y lo aplica con oportunidad.

Oigámoslo.

Estamos en un salon y él en una rueda de damas.

—Dígame Fulano—dice una niña—usted padece del corazon?

—Nada de eso, señorita!...nunca he sufrido del *tic-tac*.

Cuando alguna morocha picante ó una preciosa rúbia le dan bromas con cierta viuda, él contesta:

—*Nada de eso, señorita!....*

Habiéndole notado el *hábito* unos amigos, le dijeron:

—O tú eres un *topo* ó rebosas de inteligencia.

—Nada de lo primero, señoritos; mucho de lo segundo!...

—¿De manera que tú te crées un....

—Nada de eso, señorita!....

Manifiestos y criminales

Está visto que la opinion pública es una potencia moral á la que todos vamos reconociendo supremacia y á la que debemos homenaje.

Los sucesos de San Juan nos han hecho conocer una série de manifiestos, en los que se empieza por establecer que en homenage de respeto á la opinion pública, los autores se han creido obligados á dirijirse á sus conciudadanos, á Dios, á la patria y á los jueces.

Todos los manifestantes han convenido en un punto: la profunda simpatía, la sincera amistad que profesaban al finado Senador Agustin Gomez, alevosamente asesinado.

Está de mas el decir, la profunda pena que han sentido por la irreparable desgracia.

Todos convienen asimismo en una cosa; en que nadie pensó en el asesinato de Gomez. Lo cierto es que este fué asesinado y el punto en que fué hallado su cadáver, prueba que hubo premeditacion en el crímen, que no tuvo otro objeto que sacar de en medio á Gomez. Los asesinos lo persiguieron en su fuga, ultimándolo al pié de un muro, en el fondo de la casa, en que tuvo lugar el asesinato.

Gomez muere; pero nadie quiere aceptar la responsabilidad del crímen.

Burgoa, á quien desde las primeras noticias del suceso, se indicó como autor principal de los hechos, lanza su manifiesto, en el que pone á Dios por testigo, que su idea primordial era salvar la vida de Gomez. Hay manifiestos imprudentes, y este es uno de ellos. Si nadie pensó en atentar á la vida de aquel hombre, mal pudo ocurrírsele á Burgoa que lo primero era atender á la salvacion de aquella existencia.

Sin embargo, Burgoa sostiene que hasta Elizondo ignoraba que Gomez hubiese muerto. Cómo habia de ocurrírsele á Burgoa el matar á su querido Agustin, como él le llamaba al padrino de uno de sus hijos! No, por Dios! Gomez ha muerto no se sabe por qué. Solo falta que asegurar que se ha suicidado.

La enmienda de Burgoa ha sido peor que el soneto.

Escuelas Comunes

Hoy tiene lugar la inauguracion de los edificios públicos destinados á las Escuelas Comunes de la Capital.

Segun lo indica la tarjeta de invitacion que hemos recibido, el acto oficial tendrá lugar en el edificio calle Bolivar núm. 140.

La ceremonia dará principio á las 12 1|2 del dia.

La fiesta no puede ser mas simpática; los que nos hallamos interesados en el desarrollo de la educacion de las masas, nos haremos un deber en asistir á ese acto, que implica un paso mas en el sentido indicado.

La educacion es el progreso humano.

JUAN DE LOS PALOTES

Por uno de los últimos paquetes, recibimos la siguiente misiva:

Titicaca, Enero 23 de 1884.

Señor don N... N...

Mi querido amigo:

He resuelto hacerte una visita; quiero conocer á tu bello país.

Quiero buscar en aquellas sociedades de salvajes, vestidos á la última moda, temas para una obra de largo aliento.

Estoy cansado de bifes con papas y costillas á la milanesa; quiero probar el asado con cuero y la mazamorra.

Espérame en los primeros dias de Abril.

Te ruego que no anuncies mi llegada, sabes que tengo conquistada fama de literato, y no seria difícil que las sociedades científicas y literarias quisiesen hacerme una recepcion.

Tuyo siempre.

Juan de los Palotes.

Han de saber Vds. que Juan de los Palotes, es un amigo, autor de diversas obras de mas ó menos mérito, y á quien conocí en un viaje que hice por las costas del Pacífico.

Al recibir la carta, lo primero que hice, *cumpliendo con el encargo de mi amigo*, fué dar su carta á los diarios.

Brava ocurrencia! pues no se les ha metido entre ceja y ceja, á mas de cuatro, el decretar una recepcion estruendosa á mi amigo Palotes!

Verdad es que es digno de todo eso, y mucho mas; pero, al fin Palotes no pasa de un literato como hay muchos, y no es su llegada uno de esos acontecimientos que hagan época en la vida de un pueblo. Pero, qué hacerle?

Al fin y al cabo, el estruendo de la recepcion se reflejará sobre mí, y algo habré ganado en ello.

La cosa promete, pues ya han tenido lugar varias reuniones, se han nombrado Comisiones de recepcion, de adorno, de banquete, de alojamiento, de desembarque y hasta creo que de vijilancia medical.

La Municipalidad se ha reunido en sesion extraordinaria y ha dictado la siguiente ordenanza:

Habiéndose anunciado la próxima llegada del distinguido literato don Juan de los Palotes, la Municipalidad, deseosa de honrar al ilustre viajero—

Decreta:

Art. 1° Al fondear en la rada el buque conductor de don Juan de los Palotes se despedirán *á los cuatros vientos*, varios globos con inscripciones alegóricas.

Art. 2° Una Comison Municipal esperará á don Juan de los Palotes en la punta del muelle de la Punta de Lara, por si se le ocurre desembarcar por allí.

Art. 3° Don Juan de los Palotes queda alojado, alimentado y racionado *de vicios*, desde el dia de su llegada hasta que se le antoje ausentarse.

Art. 4° El dia designado para la partida de don Juan de los Palotes, *la bandera nacional Municipal* se izará á media asta.

Lo mandamos y firmamos en nuestra Municipal Mansion de la Avenida de los Muertos en la Capital de la República á... de...188...

Firmado—*Yo.*

El Gobernador del Municipio.

(Hay un sello.)

A medida que la gran recepcion se desarrolla, continúa la Comision recibiendo adhesiones. Copiamos á continuacion varias misivas:

Señores de la Comision de D. Juan de los Palotes.

Ilustri Comisionatti:

Cume dueñu de lu budegüin de los Tré Mellizi, pongo á la sua disposizione, tutti los cuarti de la mia funda, senza cobrare un medio.

Giovanni Merletti.

Marzo 29, 1884.

Calle Garay 2834.

Señores de la Comision de recepcion á don Juan de los Palotes.

Señores:

Contando con una gran máquina fotográfica instantánea, me permito suplicarles me permitan sacar varias vistas de la grandiosa ceremonia del desembarco y recepcion de Juan de los Palotes.

Al efecto les pido que cuando sientan la señal de un cañonazo, tengan la amabilidad de pararse y quedar firmes durante un segundo. Otro cañonazo será la señal de que *la marcha puede seguir su curso.*

Este trabajo lo ofrezco *gratis*, como un homenage al Sr. D. Juan de los Palotes.

Saluda á la Comision cordialmente—

Henry Humbug.

Fotógrafo.

Avenida Alvear, 1987.

Marzo 29, 1884.

Las Comisiones reunidas se ocupan en este momento de la contestacion á los señores Merletti y Humbug.

Se ha recibido á última hora este telégrama:

Montevideo, Marzo 29.

8 p. m.

Oficial—*A la Comision Juan de los Palotes.*

Fondeó *Tambour Major*, conductor del ilustre viajero. Mañana en esa.

Pic-Nic.

Nuestros lectores quedan prevenidos; si oyen cañonazos y ven que hay aglomeracion de gente, no se alarmen; es mi amigo Juan de los Palotes que desembarca, y se hará retratar en marcha.

Argos.

COMERCIO

Marzo 29.

Bolsa animada. Concurrencia numerosa. Transacciones de regular importancia. Precios firmes. Renace la confianza en el comercio.

La liquidacion se hará sin dificultades.

Damos á continuacion el resúmen de las operaciones en la hora oficial:

Acciones del Banco Nacional

Marzo 31		900	á 128 1|2
Abril 30		100	á 129 3|4
		1000	

Cédulas Hipotecarias

Al contado	B	4500	á 100 1|4
	E	4000	á 88 1|4 1|8
	F	2000	á 83
Marzo 31	E	1000	á 88 1|4
Total	$	11500	

Bonos Públicos

1500 á 80

Los napoleones, cóndores y libras 3 o|o, los argentinos y brasileras 2 por ciento.

Las demás monedas no tienen prémio.

El vapor frigorífico «Lorch Ard» se encuentra en viaje para Buenos Aires con objeto de cargar carnes conservadas por el frio.

—Ha llegado en el «Meal» toda la maquinaria para otro establecimiento de carne congelada en la Colonia.

La fábrica pertenecerá á la misma compañía Drabble y Ca. que tiene la fábrica de Campana. Cuatro espléndidos vapores estan ahora contratados por esta compañía, de manera que mandará á Lóndres durante el año un cargamento mensual de 15 á 20,000 capones.

CORRALES

Primer aparte novillo y vaca, 400, 370, 350, 330, 320.

Segundo id id, 280, 260.

Matanza general, 250, 240, 230, 220, 170 120.

Cueros de novillo, 155, 150, 145, 140 130.

Id de vaca, 105, 100, 95.

Terneros grandes 180, 150.

Id chicos, 100, 80.

Capones, 38 á 45.

DON JERIPUNDIO RABADILLA

Correcto en el vestir, aunque algo semejante en el traje á los que se usaban en tiempo de los *tres botones* ó del *punto atrás*, don Jeripundio Rabadilla es un ciudadano que ha recorrido todas las escalas del órden social, es decir, fué militar, del grémio eclesiástico y *plantó* en la escala de *sochantre*; porque decia el padre Camargo y el igual categoría Jara que tenia voz de *tiple* para cantar maitines y aleluyas.

Don Jeripundio Rabadilla, es un caballero probo, honrado desde aquí hasta la histórica pólvora de Cueli; no transige con el vicio, detesta á las bellas hijas de Eva, se ruboriza de una pulla picante del *pilluelito* de Panchito, á quien acrimina de partidario del Dios Momo y de las maritornes, y termina por darle un par de pelliscos del modo mas coqueto, cual si fuera una solterona que busca novio; se tapa los oidos con algodon para no oir las *suaves imajenes* de los puros lábios de Angelito; bebe vino porque dice le hace retozar alegremente el corazon, pues supone que es sangre de *Cristo*; usa calzoncillo de punto de lana en verano y el pantalon *pelado* en invierno, porque así se lo ha recetado su ilustrado médico, el doctor Galarce.

Impresiones

DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico El Demócrata acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género, desde la mas pequeña tarjeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS

Prontitud y perfeccion en el trabajo

143—PERÚ—143

Es casado don Jeripundio Rabadilla, y no comparte el tálamo, porque hacerlo es inmoral y le ocasiona á mas muchos estornudos y resfrios; pero se le arguye que es padre de familia y contesta que es cierto, pero se ha propasado.

Está con corona debido, dice, á lo mucho que ha contado en esta vida, lo que le ha ocasionado grandes trastornos en los meollos; su gran contabilidad está en los dedos, los cuales se encuentran *mochos* de tanto tocárselos en las difíciles cuentas!!

No se cienta por temor de la ropa que puede gastársele ó sufrir arrugas; se conforma con las que ostenta su riente y simpática fisonomía.

Es como empleado un modelo—y por eso don Jeripundio Rabadilla, goza de una reputacion ejemplar.

Hace algun tiempo que le ajita la roedora idea del suicidio y esto la coloca en una situacion difícil de esplicar—tiembla como un azogado y se echa á llorar como un destetado y dá grandes voces que alarman al barrio entregado al reposo.

Don Jeripundio Rabadilla es afecto á la música y al baile; no se crea que conoce ni de nombre á esos ángeles del arte musical que se llaman, Meyerbeer, Donizetti, Verdi, Gounot, Mercadante, etc.—No! toda su ilustracion musical consiste en haber oido tocar la guitarra, la armoniosa, y sentimental guitarra á *Poca Ropa* y al *Negro Bacani.*—Le sublima el canto á Don Jeripundio,—porque haya escuchado las arrobadoras armonias de la Durand, ni de Gayarre,—No! lo único que ha oido y ha gozado es con los éco sonoros de Don *Pepe el de la cazuela* y del célebre *Conde Manghi.*

Hoy don Jeripundio Rabadilla se ha llamado á sociego, hace una vida monacal puede decirse; vá á su casa se saca la ropa, bien estirada, guárdala en seguida en un cajon que llama con mucho garbo baul, no siendo otra cosa que una frasquera de ginebra; estando ya el hombre arreglado para entregarse al sublime Dios Morfeo, lánzase al catrey arrebujándose bien en cobertores de pelo de *horse*, como dicen los hijos de la nueva Albion, santíguase, echa un par de rezos, hace unos signos cabalísticos para despejar algunos génios maléficos que pueda haber en la pieza, y arrancando de una de las junturas del chillon catre se coloca en su desprovista cabeza un gorro que no es otra cosa que una gruesa media que fué de la difunta su abuela que guarda para recuerdo.

Hé ahí, lector, al nunca mal ponderado don Jeripundio Rabadilla, á quien os entrego.

Santo-Cristo.

BOLETIN NOTICIOSO

Manifiesto—De un momento á otro verá la luz pública un manifiesto que el señor Senador don Rafael Igarzábal, está redactando para esplicar su conducta en la ruidosa cuestion de San Juan.

Se nos asegura que él será muy estenso y que hará la relacion exacta de cuanto ha pasado en aquella desdichada Provincia, hoy el tema de la censura de todas las gentes bien intencionadas y patriotas.

Hasta no conocer el documento aludido, omitiremos cuanto juicio nos sea posible, á fin de que no se nos tache de exajerados.

Hemos de decir la verdad á cerca de su importancia, con la independencia característica en nosotros.

Lotes de la seccion 14—El P. E. Provincial dictó ayer un decreto disponiendo que la Comision de Distribucion de Tierras se traslade el 15 de Abril á La Plata y verifique si los adquirentes de los lotes de la Seccion 14ª han cumplido con las disposiciones de la ley del 23 de Agosto de 1882.

La Comision deberá levantar un acta en la cual hará constar los lotes poblados y declarar rescindidos los contratos de aquellos que no lo hayan sido.

La nómina de estos últimos será elevada al Ministerio de Gobierno, el que á su vez la pasará al de Hacienda para que devuelva á los interesados la mitad del precio con arreglo al Art. 13 de la enunciada ley.

Centro Industrial—El Centro Industrial Argentino se presentó en el mes de Enero pasado al Ministerio de Hacienda, pidiendo se eximiera del pago de patentes de Museo que para la exposicion de productos tiene esta asociacion.

Pedido el informe á la Direccion de Rentas esta acaba de espedirse.

Aconsejando al Ministerio que no haga lugar á lo solicitado, pues en aquel Museo se exhiben y venden los productos, realizando por lo tanto actos de comercio que la ley sujeta al pago de patentes.

UNA DOCENA DE ANZUELOS

FEDERICO DE LA VEGA

IV

Y, en efecto, dos mozos de galoneado uniforme, con calzon corto y zapato de hebilla, especie de ujieres de sala, improvisados para el caso, colocan en hilera á las beldades concurrentes, valiéndose de todos los miramientos y de todas las genuflexiones que puede inspirar la mas refinada galantería

Al llegar la primera ante el Jurado, pregunta el Presidente:

—Su gracia de Vd.?

—Tengo muchas.

—Quiero decir, ¿su nombre?...

—Adela H...

—Edad?

—Veinte años.

—Profesion?

—Propietaria.

—Domicilio?

—Calle de los Mártires, núm. 19.

—¿Reconoce Vd. por suyo este retrato fotográfico?

—Sí, señor. Es el que me hizo Meyer cuando represente el papel de....

—Sí, lo dice.

—No está parecido?

—Está hablando! Sírvase Vd. tomar este número de órden.

La concurrente desfila.

Un mozo coloca el retrato en el núm. uno de un inmenso tablero vertical dividido en casillas.

Y el Páris que desempeña las funciones de secretario anota en las columnas correspondientes de la primera pájina del registro:

Voz: melodiosa.

Toilette: espléndida.

Manos: de niña.

Aire: distinguido.

Mirada: excitante.

Pintura: casi ninguna.

Nota bene.—Digna de un primer premio.

El diálogo se repite exactamente á cada beldad que desfila; el tablero se guarnece de retratos, y las anotaciones varian segun los méritos de la concurrente.

En el artículo *Voz* hubo algunas *de carretero*; en el artículo *Manos* figuraron *de ángel, de oso y de fregona*; en el de *Pintura* quedaron consignadas dos ó tres docenas de *pasteles ambulantes*, y tres ó cuatro *yeserías al pormayor*, y en la *Nota bene*, una *buena para cogerla con pinzas*, y no pocas *dignas de una portería ó de un puesto de rábanos en el mercado central.*

Á las cuatro y media quedó terminada la revista de inspeccion, no sin algunos murmullos de parte de las que tuvieron la desgracia de quedarse á la cola.

—Cosa rara! Ninguna de aquellas bellezas pasó de veinticinco años.

Mientras que las concurrentes devoran en la galería vecina, sentadas á una gigantesca mesa, un saculento y abundante refresco, rociado con chambertin, madera y champagne, los cinco Páris del Jurado proceden á la delicada operacion de confrontar los retratos con las anotaciones del registro, y de elegir, en votacion secreta, para evitar discusiones enfadosas respecto á los méritos, á las doce diosas, es decir, á los *doce anzuelos.*

Un mozo aproxima dos cestas llenas de bolas negras y blancas. Los jueces se meten un buen número de ellas en los bolsillos.

Otro mozo va á colocarse junto á la urna.

¡Y empieza la votacion!

A cada exámen de retrato y á cada lectura de anotacion, caen á la urna cinco bolas. Si son negras, el retrato va al cesto de los inútiles, y la página del registro se cruza. Si son blancas, ó si hay mayoría en este color, el retrato queda en el tablero en su correspondiente número, é inmaculada la página del registro.

Mientras los escrutadores terminan su delicada operacion, el tumulto creciente de la galería anuncia que el chambertin, y el champagne empiezan á dar calor y *color local* á las conversaciones. Crúzanse ya de boca á boca algunas palabras picantes del vocabulario boulevardero, y mas de una de aquellas reinas de la belleza se levanta del asiento y coge á puñados la rizada falda, para inaugurar con un paso de *quadrille* aquel futuro templo de Terpsícore.

—¡Con tal que no se achispen completamente antes que terminemos!—dice el Presidente, aplicando el oido.

V

Despues de un segundo escrutinio, porque del primero habian salido de la urna veinte agraciadas, el *Tribunal de Estética* deja aparte las doce diosas del futuro Olimpo...lírico-danzante.

Entónces, uno de los dos ujieres se asoma á la galería y grita:

—¡El número uno, si tiene la bondad de venir!

La *propietaria*, que mis lectores conocen, abandona la galería, penetra en el salon y avanza con la sonrisa en los lábios hácia el Tribunal, no sin que acaricien sus oidos estas ó parecidas exclamaciones de sus compañeras de concurso:

—¡Pues no va muy ancha!

—¡Por qué lo habrán elegido?

—¡Con ese gesto de despedir huéspedes!

—¡Lo que tiene de tiesa tiene de tonta!

—¡No hay duda que lo merece!

—¡Vaya una belleza!

—¡Y con tres dientes de contrabando!

—¡Con tal que no le dé gana de estornudar al recibir la noticia!

Cuando la agraciada llega al estrado, le dice el Presidente:

—Señora, fué Vd. la primera en línea, y ha sido Vd. la primera en nuestra eleccion.

—Muchas gracias. ¡Son ustedes muy amables!

Desde hoy tiene Vd. un sueldo mensual de quinientos francos.... siempre que se comprometa á cumplir las fáciles condiciones de este contratito.

—Cuáles son?

—Voy á tener el honor de leerlas:

«Entre los abajo firmados, etc., se ha convenido lo siguiente:

«1.° Madama *(aquí el nombre de Vd.)* se compromete á pasar todas las noches, á menos de indisposicion justificada, tres horas, desde las ocho hasta las once, en el *Concierto de...* sito en la calle de... núm. tantos.

«2.° Tambien se compromete á *dar todas sus citas* en el local de dicho establecimiento lírico-danzante, y á trabajar por cuantos medios le sean posibles en beneficio de los intereses de la Empresa propietaria del citado Concierto.

«3°. Por su parte, los empresarios se comprometen á pagar á Mme. Adela H..., durante dos años, ó mas, si á los contratantes les convinicra, la suma de quinientos francos mensuales.»

—¿Tiene Vd. inconveniente en firmarlas?

—Ninguno! Divertirse y ganar dinero son dos beneficios. ¡Y siendo por mas hermosa que las otras!!...

—Pues tome Vd. una pluma y la cópia del contrato.

La interesada firma, y sale con aire de triunfo, no por la galeria donde se hallan sus compañeras, sinó por la de la fachada opuesta.

El ujier sigue llamando los otros once números, y con los once se repite la escena del contrato y la de las esclamaciones vomitadas por la envidia y el despecho.

Y luego tiene lugar un ruidoso epílogo, que era de cajon, y que, sin embargo, escapó á la perspicacia de los Páris del Tribunal de Estética.

Cuando el ujier entra en la galería y anuncia al resto de la femenina asamblea que la eleccion ha concluido, y que pueden irse á otra parte con la música, estalla un coro de maldiciones capaz de horripilar á un zuavo.

En los altos juicios del chambertin y del amor propio herido, ninguna de aquellas bellezas comprende que el número de las *llamadas* haya podido ser mayor que el de las *elegidas.*

—Esto es una infamia!

—A mí se me ha prometido un premio!

—Y á mí otro!

—Y yo no me voy sin él!

—Vaya un tribunal de *Estréulica*!

—¿Piensan que necesitábamos venir aquí para beber champagne?

—¡Yo lo tengo á puntapiés en mi bodega!

¡Y yo en casa de Brabant!

—¡Y mejor que esta basura!

—Tirarles á la cara lo que queda!

Y dos ó tres botellas vuelan por la galería.

Esta fué la señal del hundimiento completo de lo que habia en la mesa.

Al ruido de los platos rotos y de las copas que estallan contra la pared, el Tribunal se eclipsa y los ujieres escurren el bulto.

Dueñas del campo de batalla, y no teniendo en aquellos desiertos salones contra quien volver sus iras, las desairadas toman el partido de marcharse, jurando no poner el pié en el futuro Concierto.

Vano juramento! La noche de la inauguracion fueron las primeras en presentarse en el local, y desde entónces no faltan á una audicion. Iba á decir á una exhibicion.

¿Por qué esta inconsecuencia? Segun ellas dicen, por hacer todo el daño que puedan á sus gloriosas rivales.

VI

El señor calvo del Café de Suecia era un consumado calculista, y conocia á fondo la Francia del Imperio regenerada por el órden moral.

Los doce anzuelos no atraen cada uno veinte imbéciles por noche; atraen mas de cuarenta.

Dos meses lleva de existencia el establecimiento lírico-danzante, y el sócio Adolfo, el de los foques ingleses, no puede menos de frotarse las manos cada vez que se hace el arqueo de la caja.

De cuando en cuando, dá una palmada en el hombro de su amigo, y le dice con toda la satisfaccion de un bolsillo repleto:

—¡Arturo, eres un gran hombre!

Política—Se hablaba ayer, entre varias personas de las elecciones que tienen lugar hoy.

Se hacian diversos comentarios respecto del nombramiento de Comisionados, estrañándose que no hubiese salido á luz el del señor Somoza que vá en tren espreso á Tapalqué.

Entre los comentadores del acto electoral se hallaba don Agustin Vidad, quien al dar la opinion que tenia respecto de los sucesos de hoy dijo; *El partido que va á los comicios, no es el partido liberal; es el partido jovista.*

No conocemos el tal partido.

¿Querria el señor Vidad esplicarnos lo que ha querido decir?

Ferro-carril del Sud—Se ha presentado al Ministerio de Hacienda don Ventura Oreiro, pidiendo la habilitacion del muelle de la empresa del Ferro-carril del Sud en el puerto de Bahía-Blanca para la carga y descarga del cargamento del vapor "Loire".

El Ministerio ha espedido una resolucion concediendo por solo esta vez la habilitacion de aquel muelle.

«Criptógrafo Argentino»—Por el Ministerio del Interior se espidió ayer la resolucion siguiente:

«En vista de lo informado por la Direccion General de Correos y Telégrafos, el Presidente de la República—

RESUELVE:

Art. 1º Nómbrase una Comision compuesta del Director del Departamento de Ingenieros, don Guillermo White, el Director General de Correos y Telégrafos. Dr. don Olegario Ojeda, y del doctor don Peralta Uriarte encargada de informar al P. E.

1º Si es conveniente el sistema que dice haber inventado don Francisco Ziramernnam para la trasmision de telégramas reservados.

2º Si es equitativo el precio que solicita para cederlo al Gobierno.

Art. 2º Dirijanse á los nombrados las notas correspondientes.

Comuníquese, etc.

El nuevo sistema de trasmision ha sido denominado por su autor «Criptógrafo Argentino».

Cobro de multas—El Ministerio de Guerra y Marina hace varios meses elevó una nota al Ministerio de Hacienda que le habia sido dirijida por la Prefectura de Marina, respecto á la equivalencia de las multas que deben pagarse en sellos de conformidad con la ley, siendo las multas en pesos fuertes y el valor de los sellos en pesos nacionales.

La Direccion de Rentas, á quien se le pidió informe, se ha espedido manifestando que las multas deben ser abonadas en la moneda en que han sido impuestas ó en equivalente, pues proceder de otro modo seria disminuir ó aumentar el monto de la condena segun la relacion que existiera entre la moneda en que se crearon y la que posteriormente se pusiese en circulacion.

El Ministerio de Hacienda dictará un decreto al respecto de conformidad con las consideraciones anteriores.

Temperatura—Marzo 29.

El termómetro de la casa Treina y Croppi, (ópticos) marcaba á la una de la tarde.

Centigrado....................20
Reaumur.......................16
Farhenheit....................60
Barómetro....................760 mjm

Mercado Lorea—Hoy serán obsequiados por los propietarios de ese mercado, con carne con cuero, todos los que tengan allí sus puestos de carne.

Todo el edificio estará embanderado y cuatro bandas de música amenizarán el acto.

Por la noche será iluminado á gas y luz eléctrica.

Los propietarios del mercado han hecho en él grandes é importantes refacciones, poniéndolo en las mejores condiciones higiénicas, tan necesarias en establecimientos como este, donde se espenden la mayor parte de nuestros alimentos.

Desde la inauguracion del nuevo Mercado Modelo, la competencia entre ambos mercados empezó, lo que viene ha redundar en beneficio del público.

Los de Lorea, en su mayor parte capitalistas, han rebajado el precio de la carne, y los del otro mercado hombres que recien empiezan y con los deseos, indudablemente, de labrarse una buena fortuna, viendo todas sus esperanzas frustadas, pues forman castillos en el aire antes de tiempo, gritan, y se desesperan; pero en vano, la rebaja de los precios hace que todos acudan al de Lorea, y á ellos tan solo les queda contemplarlos y ponerse mas furibundos que el leon cuando no puede alcanzar su presa.

En fin, deseamos que los espíritus ajitados vuelvan á su estado normal; y que la competencia siga siempre adelante.

Con que asi, ojo vosotros consumidores.

«El Plata»—El señor Maldonado, Director y propietario de este cólega de la mañana, se halla en libertad, y desde el Mártes próximo volverá á salir á luz su diario, momentáneamente suspendido á consecuencia de un ukase judicial.

En nuestro próximo, número nos ocuparemos de este asunto, del punto de vista jurídico.

Las Oficinas del F. C. del Oeste—Ayer se dió principio á la traslacion al local que ocupaba la Direccion de Rentas de la Provincia, de las Oficinas de la Direccion del Ferro Carril del Oeste.

Nombramientos—Por un decreto espedido ayer por el P. E. Provincial, han sido nombrado los señores Victor Perez, José Monteverde, Luis Monteverde y Gustavo Dufaux, el primero Ingeniero de la Seccion de Puentes y Caminos del Departamento de Ingenieros, el segundo escribiente de la misma, el tercero Ayudante de la Seccion de Ferro Carril y el cuarto Sobrestante de la de Arquitectura de la misma reparticion.

Inmigrantes—Hoy desembarcaran los mil ciento cincuenta inmigrantes que conduce á esta el «Nord-América.»

Negociacion de minas—El 15 del próximo Abril parte para Europa el Dr. D. Adolfo Carranza, con el objeto de vender en algun mercado europeo las minas que posée en la Provincia de Catamarca.

Dos falúas de gala—La Prefectura Marítima pondrá hoy dos falúas de gala para que desembarque el Ministro de Francia Mr. Rouvier.

Gran partido á la pelota—El Lúnes 31 del corriente se jugará un partido a mano limpia entre los afamados jugadores Nequés y Anchon de Montevideo, en contra Chico de Estella y Salvador Echeverria; el partido se jugará á las 3 de la tarde; quedan avisados los aficionados.

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE MARZO DE 1884

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Representante A. Cattaneo. Gran compañia ecuestre norte-americana—Directores propietarios hermanos Carlo. Hoy Domingo 30 dos funciones. Precios de las localidades: Entrada general la galeria 1 peso mjn Palcos bajos y altos 6 id id; Tertulias altas y de proscenio 1 id id Lunetas de platea 50 centavos. Entrada de paraiso 50 id; Id para niños 40 id.

Variedades — Direccion A. Tauban — Hoy Domingo 30 «La mascotte» Lúnes 31 «Divorçons»

Jardin del Pasatiempo—Calle Paraná entre Cuyo y Corrientes—Direccion Blanche Cavalier. Estacion de verano—Funcion todas las noches á las 8 1/2—Compañia de gimnásticos señores Fernandez, Hudson y Armangeon—Gran concierto vocal e instrumental—Entrada general 5 pesos.

MEDALLAS EN PARIS
CODEINE TOLU
SIROP & PATE-ZED
Dr. Zed
22, 19, r. Drouot PARIS
En las boticas del mundo.
JARABE y PASTA del Dr ZED
Contra las *Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarros, Grippe, Insomnios, Tisis, etc.*

QUINA LAROCHE
Ferruginoso
Recomendada para facilitar el *Crecimiento* y la *Formacion* difíciles; da fuerza á la sangre y le procura los **Globulos** *rojos* que constituyen su belleza: fortifica el *Estomago*, excita el *Apetito*, combate la *Anemia*, la *Clorosis*, el *Linfatismo*, abrevia las *Convalecencias*, etc.
PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias

SIROP DÉPURATIF DU Dr GIBERT
Membre de l'Académie de Médecine et Médecin en Chef de l'Hôpital Saint-Louis.
GUÉRIT SUREMENT ET RADICALEMENT
les AFFECTIONS RHUMATISMALES, les MALADIES de la PEAU LES PLUS INVÉTÉRÉES, les DARTRES, SCROFULES, ENGORGEMENTS, ULCÈRES, VICES du SANG, et tous les Accidents provenant des Maladies contagieuses (syphilis) récentes ou anciennes, et qui ont été rebelles à tout autre traitement.
Les DRAGÉES DÉPURATIVES du Dr GIBERT renferment exactement tous les principes actifs du Sirop.—En raison de leur petit volume, elles sont d'un emploi extrêmement commode et agréable et conviennent spécialement aux Dames, aux personnes qui voyagent ou que leurs occupations obligent à manger au dehors, et à celles qui recherchent un traitement discret.
Se défier des Contrefaçons, et exiger sur l'enveloppe le timbre (imprimé en bleu) du Gouvernement français, et les signatures à l'encre rouge ci-dessous:
Gibert Boutigny
Paris, Phie BOUTIGNY, DESLAURIERS Succr, 31, rue de Cléry, Et dans les principales Pharmacies et Drogueries de l'Univers.

INDICADOR GENERAL

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton—Escritorio Perú 153.
Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escriterio Nº 3.
Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.
Auguste Dufau—Dueño de la Rotisserie Parisienne, Esmeralda 226—Comida á todas horas, noche y dia
Angel M. Mendez—Abogado—Estudio, Perú 153.
Benjamin Cháves—Abogado—Estudio Perú 153.
Camilo Clausolles—Médico—Dueño del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.
Cárlos Rovallos—Abogado—Estudio: Perú 106—Desde 12 á 4 p. m.
Cárlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68.
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Fontana hermanos—Establecimiento Mecánico—Balcarce 212 y Paseo Colon 161.
Florencio Lupis—Agente Judicial—Estudio: Rivadavia 42 (altos).
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Gerónimo Graziani—dueño de la Peluqueria de Nueva York: Victoria 29.
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 359.
Justo R. Gimenez—Corredor—San Martin 90—Escritorio Nº 3 (bajos).
José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.
Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 127—Domicilio: Ayacucho 114.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria, Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 194.

LA VICTORIA
DE
Cárlos Tasso y Hno.
VICTORIA 38
Se encargan del cuidado de caballos, vacas etc., á pesebre y pastoreo en un campo de primer órden situado en el partido de MORENO cercado de alambre
La conduccion de los animales á cuidado del Establecimiento será por cuenta de este, tanto para su entrada como para su salida.
Precios módicos!
¡CONDICIONES FAVORABLES!!
Sin competencia!
NOTA—El establecimiento garante por la seguridad de los animales que entreguen á cuidado, salvo el caso de muerte la que se justificará con el cuero. Asi como la casa se encarga de curar los que se entreguen enfermos ó se enfermen en él.
Por órdenes ocurrir á la calle de Victoria núm. 38, de 12 á 4 p. m.
562 m8 perm.

Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Rivadavia 830.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
José Martinez—Procurador Público—Escritorio: Victoria 74.
José Alberti—Sastre—Cangallo 199.
Jorge Ocampo—Comisionista, Perú 143.
"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Luis Aguero—Escribano—Cabildo.
La Fortuna—Agencia de billetes de loteria y comisiones en general: Perú 56.
Leopoldo del Campo—Abogado, y Andrés Becher, rematador—Calle Victoria 74.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
M. Mendez de Andés—Fabricante de los renombrados cigarrillos habanos «La Abundancia»—214 Rivadavia 216.
Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.
Miguel Parcerisas—Procurador público: Victoria 15 (altos).
Piera y Ca.—Comisionistas en general—y despacho de aduana.—Reconqnista 158.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Pizarras, cajones de 20 docenas á 300 pesos cada uno—Libreria Internacional—Cuyo 179.
Pedro Burs—Compra y venta de ropa muebles y demás—Alsina 355.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Roque Suarez—Abogado—Estudio: Perú 106—Domicilio, Alsina 731.
Restaurant Anglais de Pierre y Castets: Piedad 104.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Teodoro Varela—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio: Piedad 908.
Viuda de Marius Berthe é hijos—Licoristas—137, Esmeralda, 139.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

VAPORES

RES NON VERRA

MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto de 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes	vapor	COSMOS
» Miercoles	»	SILEX
» Juéves	»	VILLA DEL SALTO
» Sábados	»	RIO DE LA PLATA

PRECIOS:

A Montevideo............ 1ª clase 4 $ mjn
» » ida y vuelta » » 7 »
» » 2ª » 2 »
» » ida y vuelta » » 4 »

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes,	vapor	RIO DE LA PLATA
» Jueves	»	COSMOS
» Sábados	»	SILEX
» Domingos	»	VILLA DEL SALTO

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

METEORO Y PINGO

Salidas: MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de salida en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente,
500 e 25 perm 143—Calle Reconquista—145

AGENCIA DE NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

CARRERA COSTA DEL SUD
con el vapor Paquete Nacional

TORO

Sale para Bahia Blanca los dias 8 y 23 de cada mes á las 2 p. m. de la Boca del Riachuelo.

CARRERA DE LA COLONIA (R. O.)
con el Vapor Nacional

VICTORICA

Sale de balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasages, carga y encomiendas, ocurrir á la agencia general

Calle 25 de Mayo Nº 77
473 d28 perm

REMATES

T. y S.

TALLAFERRO Y SANCHEZ

En la antigua casa Baltar y Quesada
51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR
ABRIL

Juéves 3, á las 3—De 1200 cuadras de campo en el partido de Lobos—Base 36 pesos mjn. oro la cuadra, en nuestra casa San Martin 51.

Domingo 13, á las 12 en punto—En la estancia "Manantiales", de hacienda vacuna, yeguariza y lanar.

Domingo 6, á las 4—De la esquina Juncal y Cerrito.

Inmejorable localidad, la gran esquina Juncal y Cerrito; el barrio mas aristocrático de la gran Capital, donde nadie vende y todos codician—38 varas de frente sobre la calle Juncal por 50 sobre Cerrito. Los señores capitalistas y la gente de buen tono ¡¡Alerta!! el terreno queda en frente al magnífico Palacio del señor Alvear. El terreno mas bien situado y mas alto que puedo desearse; aparente para construir varias casas ó un gran Palacio. Tramways en todas direcciones; inmenso y seguro porvenir residencia, obligada de todo lo mas distinguido de nuestra sociedad. La venta por division de condominio en uno ó en varios lotes—Base regalada 28000 pesos mjn. oro—Titulos perfectos.

El Domingo 6 de Abril, á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio que esceda á la infima base fijada y al contado, por division de condominio, la notabilisima esquina calles de Cerrito y Juncal, frente al sobérbio palacio del señor Intendente Municipal.

La sola enunciacion de esta venta es suficiente para que las personas de buen tono y capital se apresuren á rodearnos en el dia señalado para remate.

Escusamos entrar en elogios sobre la bondad del local que ofrecemos, pues es notorio que se trata del mejor terreno de la gran capital.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Gran remate féria en el establecimiento "Manantiales", por órden y cuenta de su propietario, señor don Juan N. Fernandez—¡Alerta señores criadores!—Importante venta de productos de todas las razas, en pequeños y grandes lotes, como para planteles, de otros establecimientos—Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar, animales de sangre Durham de inmejorable orijen, Ovejas Rambouillet y Lincoln, sangre pura

Carneros de las mismas razas, notabilisimos potrillos y potrancas de carrer puros y mestizos—¡Alerta señores criadores!—No olvidarse que las crias de "Manantiales" son famosas—El Domingo 13 de Abril—A las 12 en punto del dia.

POR LOS MISMOS

Judicial — Terrenos! en la ciudad de Mercedes. 17 varas de frente por por 48 varas de fondo, lindando por el Norte con don Saturnino Acuña, por el E. con doña Manuela Reyna, por el S. con don Serapio Lima, y por el O. con el doctor Solveyra —Orden del señor Juez Cárlos Molina Arrotea — Testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria—Tasacion 12,000 pesos mjc Base de venta 8000 pesos mjc.

Al mismo tiempo terrenos en Genera Rodriguez. Lote número 1, letra C. 48 varas de frente por 31 de fondo — Tasacion 600 pesos mjc. Base 2/3 partes 400 pesos mjc. Lote número 2 y número 19, letra G. 68 varas de frente por 52 de fondo — Tasacion 900 pesos mjc. Titulos perfectos. En nuestra casa San Martin 51, el Miércoles 13 de Abril de 1884.

POR LOS MISMOS

¡Alerta, señores invernadores! 1,200 cuadras de campo flor en el partido de Lobos. A cuatro leguas del pueblo y 20 de la Capital, poblaciones de material, montes, alfalfares, etc. El Ferro-carril al Monte pasará por el campo; en condiciones ventajosas para el pago—Pastos verdes muy abundantes—Hay que verlo. Base regalada 36 pesos mjn. la cuadra; en nuestra casa San Martin 51.

El Juéves 3 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden terminante de su dueño y por un precio que exeda á la base fijada, el riquisimo campo flor que arriba mencionamos, compuesta su área de mil doscientas cuadras cuadradas, con tres buenas poblaciones de material; buenos montes de duraznos, alfalfares, etc. etc., lindando por el Norte con don Félix Dollau; por el Sud, señor Urquiola; por el Este, doña Josefa Galvan y por el Oeste, don Dionisio Urquiola.

Recomendamos muy especialmente esta venta á aquellas personas que deseen poseer un campo á propósito para invernar, pues éste está en condiciones inmejorables por su proximidad á la Capital y la calidad riquisima de sus pastos.

NOTA IMPORTANTE—El campo reconoce una hipoteca por valor de 24,000 $ de la série E y F, con la cual podrá seguir el comprador si así le conviniese.

Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS

Judicial—En el pueblo de Márcos Paz; un terreno, órden del señor Juez de la. Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea. Testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria. El terreno mide 28 varas de frente al N. O. teniendo en el frente S. E. 275 varas en el costado S. O. 343 varas y por el N. E. 248 varas. Linda al N. O. camino en medio con doña Maria Murphi de Moor, y por los demas rumbos con don Juan Manuel Feijóo. Tasacion ps. 14,000 mjc. Base de venta 2/4 partes pesos 9332. Titulos perfectos en nuestra casa San Martin 51. El Miércoles 23 de Abril á las 2 p. m.

POR LOS MISMOS

En la Provincia de Misiones—27 leguas de riquísimo campo en el Departamento de San Javier, el espléndido campo—Tiene su frente sobre el hermoso Rio Pipirí-Guazú—Y está ubicado entre los arroyos Barado ó Yocente, la calidad del campo es inmejorable. Inmensa cantidad de ricas maderas. La línea del ferro-carril brasilero para al costado del campo á solo media legua del caudaloso Uruguay. El porvenir de Misiones es grandioso, su tierra fertilísima, no hay mejor tierra—El que compre será rico. Base regalada 600 pesos mjn. legua. ¡Al contado! En nuestra casa San Martin 51 El Viérnes 4 de Abril, á las 2.

Venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, las 27 leguas de rico campo á que nos referimos, ubicadas en la «Provincia de Misiones» en el Departamento de San Javier, á 1/2 legua del grandioso Uruguay y sobre el rio Pipirí-Guazú.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre el inmenso y rápido porvenir de Misiones cuya naturaleza tropical y riqueza de tierra llaman á esta Provincia á ocupar el primer puesto en la agricultura y ganaderia argentina.

Los grandes capitalistas no deben dejar pasar esta ocasion; las tierras nacionales en la Pampa Argentina han sido la riqueza de millares de estrangeros que adquirieron tierra, cuando nuestros compatriotas las despreciaban por completo.

Por detalles y planos á nuestra casa San Martin número 51.

Rufino Degreef

DE UNA CASA

Calle de Ceballos número 792

Entre las de Armonia y Progreso
al mas alto precio
sin base con órden de su dueño, que está en Europa, de vender
por lo que dén

El Domingo 13 de Abril á las 2 de la tarde remataré la casa arriba mencionada.

La finca está al alcance de todos los bolsillos puesto que se venderá por el precio que los interesados quieran pagar.

El edificio se compone de tres piezas, zaguan cocina, letrina, pozo de agua, parral etc.

El terreno mide 9 varas de frente por 38 de fondo. Titulos perfectos.

Por mas datos ocurrir á mi escritorio Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. 585 m20 a13

POR EL MISMO

MUY IMPORTANTE

De 2 espléndidas

CASAS

Y 20 lotes de terreno

Situados en la calle de Pichincha Pavon—2ª Cochabamba y Matheu

ATENCION!!

Calle por medio con el templo De San Cristóbal
Frente á la quinta del señor don Sebastian Casares
Rodeados de buenos edificios
A 2 cuadras del empedrado
Cerca del campo de maniobras militares
Que pronto estará todo adoquinado
A todo precio

SIN BASE

El Domingo 13 de Abril á las 3 de la tarde, remataré las dos casas y los veinte lotes de terreno, comprendidos entre las calles arriba mencionadas.

Terreno alto, bien situado, de mucho porvenir, rodeados de establecimientos de importancia; una de las casas está ocupada con un almacen, y la otra con familia que paga buenos alquileres.

Se venderá á todo precio, sin retirar lote alguno de la venta. Titulos perfectos. Por planos y otros datos, ocurrir á mi escritorio Piedad 80. 581 m 18 a13

POR EL MISMO

Notable y escepcional remate

200 LOTES DE TÉRRENO EN LA PLATA

Elejidos y situados en los mejores parages

Secciones 15, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 32 y 33

La venta tendrá lugar en la calle Bolivar 34 casa de remate del Sr. La Serna

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatros, Ferro-carril. Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia. Policia, Plazas, etc.

El Juéves 3 de Abril á las 2 de la tarde en la calle Bolivar número 34 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones concedidas y elementos abiertos.

Por mas datos y por planos ocurrir á mi escritorio Piedad 80. 564 m8 a3.

POR EL MISMO

De media manzana

DE TERRENO

Dividida en varios lotes de 10 vs. de frente por 40, 45 y 50 de fondo—En la calle Cangallo y Bollini, cerca de la Estacion 11 de Setiembre, F. C. del O. á los fondos de la nueva capilla de la calle Piedad, á dos cuadras de la Estacion Rivadavia y 2 de la de Lacroze

Terrenos muy altos, rodeados de valiosos edificios particulares é industriales, con la línea de Tramway Central á 1 cuadra

Sin base, á todo precio

El Domingo 6 de Abril á las 4 de la tarde, remataré la media manzana de terreno arriba mencionada dividida en lotes al alcance de todos los bolsillos, á todo precio y sin base alguna.

Terrenos bien situados altos y de inmenso porvenir. Titulos perfectos.

Por planos e informes á mi casa Piedad 80.
569 m12 a6

Pestaña y Garcia Quirno

JUDICIAL

EN ZARATE

A LA MAS ALTA POSTURA

Y sin limitacion de precio

El Domingo 13 de Abril á las 12 del dia venderemos por lo que den

LA FINCA

situada en el Pueblo de Zárate, perteneciente á la testamentaria de D. Benito Lanza, con arreglo á lo dispuesto en el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en la ejecucion seguida por don Juan Lanús y Ca. contra la testamentaria de don Benito Lanza por cobro de pesos se proceda á vender en público remate por los martilleros Pestaña y Garcia Quirno una finca de propiedad de dicha testamentaria ubicada en el pueblo de Zárate compuesta de 8 piezas, edificada en un terreno de 22 1/2 varas de frente á la calle de Comercio por 50 de fondo. La venta se hará al mejor postor y dinero de contado. Por más datos á la Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al Escritorio del martillero Reconquista número 150—Buenos Aires. Marzo 1º de 1883.

Emilio del Valle.
591 m29 a13. Escribano Público.

Julio M. Pestaña

JUDICIAL

En mi Escritorio, Reconquista 150

EL 15 DE ABRIL

A LAS 2 DE LA TARDE

De las acciones y derechos que tienen Da. Cármen Benavente y Da. Hilaria Garcia en la testamentaría de D. Pedro N. Benavente.

El dia y hora indicado procederé al remate de las referidas acciones con arreglo al siguiente—

EDICTO JUDICIAL

En la ejecucion que por la Secretaria de don Estanislao Lopez 2 Bolivar el á la que me hallo adscripto, en que don Ceferino Botto, contra doña Cármen Benavente y doña Hilaria Garcia, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamedto de la Capital de la Provincia doctor don José Antonio Capdevila, ha dispuesto se proceda por el martillero don Julio M. Pestaña, á vender en remate público y en el dia que al efecto designe y al mejor precio, las acciones y derechos que las espresadas doña Cármen Benavente y doña Hilaria Garcia tienen en la testamentaria de don Pedro N. Benavente—Por otros datos á la Secretaria espresada ó al martillero.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1884.

595 m29 a15 *Pedro Bernatet.*

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN EL FLORECIENTE PUEBLO DE BAHIA-BLANCA

40 varas de frente á la Plaza por 60 de fondo á la calle Buenos Aires

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, en el espediente seguido por don Juan Felipe Vela y otros sobre cesacion de condominio. El Mártes 6 de Mayo de 1884, Tasacion 128,000 pesos mjc, 2/3 partes base para la venta $ 83,333 con 33. En nuestra casa Piedad número 211 á las 2 de la tarde.

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber por el termino de treinta dias que el martillero don Pedro de Elizalde y Ca., á de proceder á vender en público remate la siguiente propiedad. situada en el pueblo de Bahia Blanca la cual se compone de tres piezas y una letrina, con cuarenta varas de frente á la Plaza, y sesenta de fondo á la calle Buenos Aires, la cual ha sido tasada en todos sus ramos, en la suma de ciento veinte y ocho mil pesos moneda corriente previniéndose que dicha venta se practica por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet en el espediente seguido por don Juan Felipe Vela, y otros sobre cesacion de condominio y que la base para la venta son las dos terceras partes de la tasacion—Buenos Aires, Marzo 28 de 1884.

590 m28 my.6 *Gregorio V. Carballo.*

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

ALERTA ESPECULADORES

Una magnífica

FINCA

En el pintoresco pueblo de QUILMES, Entre las dos grandes capitales La Plata y Buenos Aires
En el pueblo chiche para las familias
Donde nadie vende hoy
Base ínfima para la venta
Solo 1,427 pesos mjn.

El Domingo 13 de Abril á las 3 p. m. venderé por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Valentin M. Curutchet la propiedad que indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don V. M. Curutchet ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Juan A. Carbonell una finca de propiedad de la testamentaria de doña Maria Encarnacion Veron ubicada en el pueblo de Quilmes con 4 piezas, cocina, letrina, pozo y árboles, tasada en la suma de 2140 con 24 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes á la Secretaria de Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.

Emilio del Valle.
Escribano Público

El remate se efectuará en la misma propiedad á la hora indicada. Los titulos son perfectos, Por otros informes al Escritorio Moreno núm. 78. 571 m12 a13.

Eduardo Massot

JUDICIAL

En la Exaltacion de la Cruz

TESTAMENTARIA DE D. FABIAN SEGURA

19 animales yeguarizos
25 id vacunos
555 ovejas al corte

El Domingo 27 de Abril
A las 2 de la tarde

Venderé en el Hotel de los Juanes donde estará la bandera, al mas alto precio y dinero de contado, todos los bienes que pertenecen á la citada testamentaria segun lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber por 30 dias que el martillero Eduardo Massot autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha de proceder á vender en público remate los siguientes bienes de la testamentaria de don Fabian Segura, situados en la Exaltacion de la Cruz y son los siguientes: 19 animales yeguarizos, 25 animales vacunos, 9 caballos, 555 ovejas, un tirador con 27 patacones de plata un freno con copas y pontezuela de plata, un rebenque de plata y un par estribos de plata. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.

Gregorio V. Carballo.

Por mas datos á mi escritorio Bolivar número 24. 588 m22 a27.

Andrés W. Merea

JUDICIAL

De 8 cuadras

CUADRADAS

y 755 milésimos de otra, situadas en el Partido de MORON

Base de venta 1080 ps. mjn con 20 cts.

El Juéves 3 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederé á vender el citado terreno cuyos detalles van en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de doña Lucia Alarcon se proceda á vende en remate público por el martillero don Andres W. Merea un terreno ubicado en el partido de Moron compuesto de 8 cuadras cuadradas con 755 milésimos de otra y que linda por el Norte con don Pablo Costa, por el Sud con don Bailon Soler, por el Este con don Miguel castro, y por el Oeste con Nulli, tasado en la suma de 2161 pesos mjn. con 22 cts.

que deduciendo de esta suma, el 25 ojo queda en 1620 con 23 cts. mjn. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la última suma. Por mas informes á la oficina de don Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al escritorio del martillero.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1884.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra depositará 100 pesos mjn. como garantia de su compra. 549 f29 a3.

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES
147 -- Perú -- 147

ESCRITORIO EN LA PLATA
«HOTEL DEL COMERCIO»
(Provisoriamente)

Venta en remate público de Campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, etc., y toda clase de transacciones en compra-venta particular

EN LA PLATA

VENTA PARTICULAR DE TERRENOS, SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS.

POR EL MISMO

De 5 carros elásticos con guarniciones
Y 14 ESPLENDIDOS
CABALLOS DE TIRO
El Domingo 30 del corriente á las 12 del dia
En el corralon calle Solis Nº 220 entre Belgrano y Venezuela

Procederé á vender por órden terminante de sus dueños, á la mas alta postura y dinero de contado: 3 carros elásticos de 4 ruedas y dos jardineras para carga, de 3 elásticos y 2 ruedas, todo en perfecto estado y con sus correspondientes guarniciones para 3 caballos cada uno; en todo 15 guarniciones, 5 encerados grandes y demás útiles.

Al mismo tiempo—14 magníficos caballos de tiro, sanos, gordos y nobles á toda prueba: 5 cadeneros, 6 tranqueros; 2 de vara y 1 de cuarta.

Estos carros forman parte de la tropa que se ocupa del trasporte de encomiendas y equipajes entre la estacion 11 de Setiembre del F. C. del O. y la Oficina Central de Encomiendas, cuyos empresarios acaban de reemplazarlos por otros mas apropiados á esa carga liviana.

Como son tan conocidas de todas las personas que puedan estar interesados en este remate, escuso toda otra recomendacion.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una magnífica

PROPIEDAD

Calle de Victoria núm. 896, con todas las comodidades apetecibles, empedrado, tramway, gas, aguas corrientes y el Mercado Rivadavia á solo 3 cuadras de distancia.—Tasacion judicial: 6400 ps. mjn. con 67 cts.

2/3 partes, base de venta, 4268 pesos nacionales.

El Domingo 30 de Marzo á las 5 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Benjamin Basualdo, procederé á vender la propiedad indicada, perteneciente á la testamentaria de don Olayo Pico, que tramita por la Secretaria del doctor don Juan E. Mason, siendo su base la ínfima suma de 4266 pessos con 67 ctos. moneda nacional.

La casa, edificada en terreno de 8 metros (9 1/4 varas) de frente al Norte, por 58 metros (67 vs.) de fondo, se compone de cinco piezas de material, techos de azotea y maderas duras, patios y zaguan embaldozados, cocina, vereda de piedra, pozo de rica agua, árboles frutales, etc. etc.

Por mas informes ocúrrase á la Secretaria del Juzgado en Cabildo ó á mi Escritorio Perú 147.

En venta particular.—Una productiva propiedad situada en uno de los mejores barrios, haciendo cruz con *El Trianon*, donde se edificará en breve *La Escuela Normal de Maestros*—Calle de Moreno número 1338, con tramway á la puerta—Mide el terreno 26 varas de frente, ensanchando hasta 34 varas por 96 varas de fondo al Sud. Tiene un edificio antiguo que dá una buenarenta. Este terreno es aparente para construir una gran casa de vecindad ó cualquier establecimiento industrial.

Condiciones ventajosas para el comprador. Para mayores datos ocúrrase á mi escritorio ó á mi domicilio.

Tambien en venta particular.—Espléndidos lotes de terreno sobre las calles Gaona, Cangallo, Salguero, Bulnes, Piedad y Bollini, próximos á las estaciones de los tramways Central y Anglo-Argentino y de las del F. C. del O. «11 de Setiembre» y Almagro.»

Por datos, precios y condiciones, á mi escritorio Perú 147 ó mi casa habitacion Rivadavia 1676.

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
NUEVO EDIFICIO
Victoria 95
FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

ESPONJAS! ESPONJAS!
El mas hermoso y mejor surtido
FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA
Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).
101 e3 perm

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS
ENVUELTAS EN GLUTEN
Preparadas por el Dr. Clin
PREMIO MONTYON

«Las cápsulas Mathey son prescriptas por los profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, de Lóndres, de Nueva-York, que las recomiendan despues de haber constatado su *superioridad* sobre los otros medicamentos de ese género.

Merced á estar envueltas delgadamente en glun, esencialmente *asimilable*, las *Cápsulas Mathey-Caylus* son digeridas por las personas mas delgadas y no fatigan jamás el estómago.

(*Gazette*, de los Hospitales de Paris.

Las Cápsulas Mathey-Caylus ó Esencia de Sandal asociadas á otros balsámicos, poseen una eficacia incontestable y con el mayor éxito para curar rápidamente las pérdidas las antiguas y las recientes, la Blenoragia, la Blenorrea, la Leucorrea, la Cystita del cuello, la Uretitis, la Catarata y las otras enfermedades de la vejiga y todas las afecciones de las vias urinarias.

Dósis:—Tomar de 9 á 12 cápsulas por dia.

Una instruccion detallada acompaña cada frasco.

«El Consejo Médico de Salubridad de San Petersburgo ha autorizado la importacion en Rusia de las Cápsulas Mathey-Caylus preparadas por el doctor Clin como medicina de utilidad pública.

PARIS—Venta al por mayor: *Casa Clin y Ca.* 20 calle des Fossés St. Jaques—Paris.

Nota—La casa Clin y Ca. de Paris, teniendo *solo el derecho* de preparar las *Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus* es necesario rechazar como falsificacion ó imitacion fraudulenta todo frasco cuyo envoltorio no fuera revestido de la marca de fábrica depositada) y llevando la firma de «Clin y Ca.» y la medalla del *Premio Montyon.*

AGENTE—Belsso hnos. y Yurraco, calle 18 de Julio

Manuel F. Velazquez y Ca.

Ventas particulares

Una quinta con frente á dos calles—Cuyo y Corrientes entre las calles Mirador y Sin Nombre, con 150 varas á Corrientes por 200 varas á Cuyo—con 14 hermosas piezas de material con bastantes árboles frutales de superior calidad—por mas informes al rematador Manuel F. Velazquez, Bolivar 81, estudio de doctor Rueda. Su precio es sumamente infimo de 11 a. m. á 4 p. m.

POR EL MISMO — Un terreno que forma esquina, con 20 varas de frente por Piedad y 45 por Bustamante precio infimo.

OTRO—Corrientes, entre Bollini y Liniers, compuesto de 30 varas de frente por 62 de fondo cercado todo de pared; precio infimo.

OTRO—Corrientes entre las calles Mirador y Vascos compuesto de 70 varas de frente, por 140 de fondo: precio infimo—Todas estas propiedades arriba mencionadas están situadas en el pueblo de Almagro—Aprovechen los pichincheros esta ocasion, pues su dueño la vende por tener que ausentarse del pais.

OTRO—Venta ó arrendamiento—Un hermoso campo en el partido del Monte, compuesto de 200 cuadras cuadradas. En elcampo denominado Medrano buenos pastos y exelente agua—precio infimo—el que se interese en el mencionado campo puede ocurrir Por mas informes al rematador público Manuel F. Velazquez, de 11 a. m. á 4 p. m. Bolivar 81 Estudio del doctor Rueda.

OTRO—Una hermosa quinta en el pueblo de Moron, dos cuadras del Ferro-Carril del Oeste con 11 piezas de material, divididas en dos departamentos, compuesto el terreno de 50 varas de frente por 70 de fondo—precio infimo.

OTRO—Una preciosa casita situada en la calle Azcuenaga número 229 con 14 piezas de material y demás comodidades, edificada en un terreno compuesto de 10 varas de frente por 30 de fondo; dá de alquiler 650 pesos % mensual—precio infimo.

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordeando se haga saber á don Filemon, don Jose, don Fortunato y doña Maria Berray y Rosales; doña Luisa, doña Angela y doña Paula Alvarez; don Torcuato Mendez, doña Serviliana Mendez, doña Tomasa Santa Cruz, don Celedonio, doña Ildefonsa y doña Rosa Martinez, doña Cayetana y doña Graciana Villalba y don Fernando Machado, el auto recaido en el juicio testamentario de doña Maria de la Cruz Macias el cual dice así: Buenos Aires, Febrero 19 de 1884. Y vistos: se regulan los honorarios procuratorios de don Cárlos Kasilister en la suma de setecientos pesos moneda nacional.

VALENTIN M. CURUTCHET.

Ante mí: LUIS GUERELLO.

El término por el cual se hace saber el auto transcripto es por cinco dias contados desde la publicacion del presente.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1884.

Luis Guerello. Escribano Secretario.

597 m30 a3

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 15 dias á las viudas de don Josée y don Juan José Fredes para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á tomar la intervencion que como herederos de sus respectivos esposos les corresponde en los autos testamentarios de don Gabriel Fredes.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1884.

Emilio del Valle. Escribano Público.

593 m29 a12.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Lorenzo Daly y doña Catalina Downs ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.

Emilio del Valle. Escribano Público.

587 m32 a22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los conyugues don Bonifacio Ramos y doña Bernardina Crespillo por cualquier titulo para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1884.

548 f29 m30 *Manuel Garay.*

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Aguerregoyhen ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Gruello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1884.

Emilio del Valle. Escribano Público.

556 m1 a4

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los acreedores del concurso formado á don Victorio P. Correa para que dentro de dicho término presenten al lindero doctor don Julian Panelo los títulos justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1884.

Emilio del Valle. Escribano Público.

558 m5 a5

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Toribio Achaval, ya sean como herederos ó acreedores, deben comparecer en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaria de don Estanislao Lopez—Bolivar 21—á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento — Buenos Aires, Marzo 17 de 1884.

580 m18 a18. *Pedro Bernalet.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cárlos Brazola ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.

Emilio del Valle. Escribano Público.

583 m19 a19

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Clemente Islas y Garay á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del termino de treinta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.

Antonio Lódola. Secretario.

568 m? a9.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la República Argentina doctor don Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza, por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Crohare, para que ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera y dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del autorizante, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1884.

José A. Novaro. Escribano Secretario.

537 m11 a11

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Federico Garcia Alberdi, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Catalina Guase de Huscenchs ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir las acciones que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Marzo 10 de 1884.

Rodolfo L. Aparicio, Secretario.

576 m14 a14

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se haga saber á los acreedores del concurso formado á la testamentaria de don Juan Lapitzondo por el término de cinco dias el auto siguiente:—Buenos Aires, Marzo 22 de 1884 Autos y vistos, se regulan los honorarios del doctor don Angel M. Mendez en la suma de ciento veinte pesos moneda nacional.

VALENTIN M. CURUTCHET.

Ante mí— LUIS GUERELLO.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1884.

Emilio del Valle. Escribano Adscripto.

592 m29 a2.

Por disposicion del que suscribe se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Micaela Cabrera, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Monte, Marzo 11 de 1884.

F. Kelly. Juez de Paz.

578 m16 a16

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Teresa Sanchez para que ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera comparezcan dentro de dicho termino, ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1884.

José A. Novaro. Escribano Secretario.

575 m13 a13

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don José A. Capdevila se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Hilario Magallanes ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho termino comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don César Langenhein á la que se encuentra adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.

568 m11 a11 *Cirilo P. Romero.*

AVISOS GENERALES

Sirvienta estrangera Con cama se precisa una; calle Piedad 778.

Amer Picon El mejor de todos los Bitters aperitivos.

582 m19 a19.

Campos EN ARRENDAMIENTO—Se ofrecen hasta siete leguas por contrata. El todo ó en fracciones campos Nacionales exelentes cerca de poblaciones con aguadas y maderas Santa-Fé, 664. 574 m13 a13

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL PECHO

y DE LA PIEL

Recibido

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11

» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406 — Corrientes — 406

ENTRE ARTES Y CERRITO

d27 perm

SEIS

Cortadores sastres

DE PRIMER ORDEN

Dos cortadores para ropa militar de toda graduacion—100 oficiales de primer órden para hacer frac, levitas, jaquec, sobretodos, sacos, libreas, manteos, sotanas y ropa militar—100 oficialas y oficiales de pantalones y chalecos, finos—Los cortadores se prefiere sean hijos del pais, Españoles, Ingléses, Franceses, Alemanes, é Italianos, y que sepan hablar bien el español; se desean jóvenes, listos y bien educados.

Estos oficiales se necesitan para trabajar dentro y fuera del GRAN TALLER DE LOS SASTRES, Rivadavia 133 y 135, que se abrirá el Lúnes 31 del presente—Para tratar en el

CORTE ESPECIAL

28—Rivadavia—28

584 m19-31.

Ferro-Carril DEL OESTE

Cambio del local de la oficina Central de los Telégrafos de la Provincia de Buenos Aires

La oficina Central de los Telégrafos de la Provincia de Buenos Aires se trasladará del 1° al 3 de Abril al nuevo local Calle Reconquista 69.

596 m30 a6 *El Gerente.*

Loteria de Beneficencia DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR

10,000 pesos m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $ moneda nacional, dividido en quintos de 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel chocolate, tinta verde, numeracion azul y sello negro al reverso, con la inscripcion

MARZO 31 DE 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ m|n.		$ m|n.	35000
Deduccion 25 por ciento		»	8750
Al público.........		$ m|n.	2625

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	»	500	1000
6	»	200	1200
10	»	100	1000
61	»	20	1220
126	»	15	1890
994	»	10	9940

1200 suertes ó 6000 en quintos, $ m|n. 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las NUEVE de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Marzo 27 de 1884.

10 f1° perm. LA COMISION ADMINISTRADORA.

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHNABL.

99—FLORIDA—99

Edicto

Se previene á todas las personas que han depositado haciendas en pastoreo en el establecimiento Rincon del Cazador, partido del Pilar, desde el año de 1880 hasta la fecha, de cualquier género que sean, se sirvan pasar á recojerlas en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, abonando lo que adeudan.

Se previene asi mismo que todo animal que no sea retirado en el termino fijado, será puesto bajo pastoreo por 8 dias y pasado este término se procederá como lo exige la ley, es decir, rematándose para el tacho y con su importe cubrir lo que adeudan y gastos que originen.

El remate tendrá lugar por autorizacion de la autoridad del Partido.—Partido del Pilar, Marzo 25 de 1884.

589 m25 a25 *Juan Ramon Moll.*

Sastreria DEL CONTINENTE

DE ANTONIO MANCINI

479 — CHARCAS — 497

Casa especial para trages de hombres y niños. Gran srtido de casimires franceses é inhleses. Se hacen trajes en 24 horas.

PRECIOS MÓDICOS

ULTIMAS NOVEDADESEN EL RAMO

457 d1gperm.

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 28

Se avisa al público que el dia 30 de Junio de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Cañuelas compuesto de 45 hectáreas, 39 áreas; sus linderos son: el Estado, Esquerrenea, Felipe Bustos, y los herederos de Figueroa; la base de venta será 400,000 ps. la legua. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m. Se previene á todo comprador que se le exigi a el 10 p§ como garantia sobre el importe total—Buenos Aires, Marzo 29 de 1884,—Ignacio Freire, Oficial Mayor

594 m. 29—jn 30.

PARA

LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil' tómeses una pastilla pectoral de Booth cada do horas y se notará un alivio instantáneo" Si el sueño se interrumqe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estass pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

71 a17 m16

ESTANCIEROS Y Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fabrica de sellos de goma, garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y á prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88

Buenos Aires 492 e11 perm

Colegio Negrotto

530 — CANGALLO — 530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO, Director

e20 perm.

Instituto Mercantil DE BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL

Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carvajal

84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1°, 2° 3° y 4° preparatorio, debiendo verificarse los exámenes de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaria del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.

NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual. perm.

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

58 - Cerrito - 58

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc., etc.

528 n28 perm.

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire.

Se vendeen la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

NOMAS DOLORES de MUELAS!

si se hace uso del

ELIXIR DENTÍFRICO de los

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Dom MAGUELONNE, Prior

Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas 1880; las Mayores Recompensas.

INVENTADO EN EL AÑO DE **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

Agente général: **SEGUIN**, 3, rue Huguerie, Bordeaux

Venta al por Mayor y Menor para la REPÚBLICA ARGENTINA

En Buenos-Aires: *A. Meine,* Droguería del Pueblo, 187 y 189, calle Rivadavia; *Charost,* Negociante, 21, Belgrano; *Juan B. Arrambide,* 105, calle Chacabuco. — Por Menor: *Demarchi, Parodi y Cª.* — En Rosario, Venta al por Mayor: *Pessan Hermanos,* Negociantes; al por Menor: *Demarchi, Parodi y Cª.* y en todas las buenas Perfumerías, Mercerias, Farmacias, Droguerias, Negociantes, etc.

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata; químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias. Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero Los precios son módicos. 390 d13 perm

LA ARGENTINA

ESCUELA DE

NATACION

DUCHAS

BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.

45—PIEDAD—45

ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO.

494 e20 perm

BRADLEY Y Ca

REMATADORES Y COMISIONISTAS

Cangallo 109

Se encargan de la compra y venta de campos y fincas en particular y en remate público. Anticipan fondos; dan dinero sobre hipoteca y retro-venta; compran acciones hereditarias y derechos litigiosos; descuentan letras y pagarés; se encargan de cobros de alquileres y administracion de bienes dando al efecto las garantias que se les exijiera.

Para tratar en el escritorio calle Cangallo 109 de 11 á 4 de la tarde ó Florida 266 en la mañana y noche.

554m2-31.

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

Y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1° perm

BANCO DE LA PROVINCIA

Se avisa al público que desde el 1° de Octubre, el Banco de la Provincia, (Casa Central y Sucursales) hará el cange de sus Billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacional debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

B. GAYAN. Secretario.

Juan L. Martin

MÉDICO CIRUJANO

Especialista en las enfermedades de la GARGANTA—Consultas: de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde: Montevideo 434

AL

Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIÚ

405 Calle de las Artes - 405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

Loteria Pública

LA

COLONIZADORA

ARGENTINA

Premio mayor 4000 pesos m|n

Juegan 12 millares con 1000 suertes.

PROGRAMA:

1	de	pesos	10,000	m|n.
1	»	»	500	»
2	»	»	200	»
5	»	»	100	»
10	»	»	25	»
29	»	»	20	»
45	»	»	15	»
512	»	»	10	»
595	»	»	5	»
1200				

El billete entero vale un peso m/n. el quinto 20 centavos.

Se juega el Juéves 27 de Marzo.

La estraccion empieza á las 8 la de la mañana, en su local: prolongacion de la calle Rivadavia 366, Almagro, el dia Jueves 3 de Abril de 1884.

Las suertes se pagan en la Casa de Cambio Cuyo 63.

El estracto se publica todos los Viérnes en el diario «La Crónica».

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

Habiendo sido disuelta la Sociedad Newland hermanos Dentistas Americanos de la calle Florida 63, el ex-socio,

JORGE B. NEWLAND

Tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que ha abierto su estudio de Dentista en la Calle

Maipu 172

Esquina Cuyo altos de la Sombrereria La América.

Loteria Pública DE SAN JOSÉ

Prémio mayor 10,000 pesos m|n.

El billete entero vale 2 1|2 pesos. El quinto 1|2 peso moneda nacional.

Se juega todos los Sábados en la casa de la Administracion, calle 9 de Julio núm. 21 en MERLO (Provincia de Buenos Aires), á las siete de la mañana.

Los extractos se distribuyen los mismos dias Sábados á las cuatro de la tarde. y se publican todos los Domingos en el diario LA NACION.

La Administracion suministra pasage GRATIS de ferro carril e Buenos Aires á Merlo, á aquellas personas que lo soliditen en las agencias, para asi presenciar las extracciones y convencerse de la legalidad de ellas.

El acto de las extracciones, es autorizado por un escribano público.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

DANIEL L. LAURO

Calle de las Artes

ESQUINA A TUCUMAN

Entrada á la Sastreria por la

391 — Calle de Tucuman — 391

Espléndido surtido

DE ROPA BLANCA

Bordados lisos para señoras, niñas, niños y hombres, calzoncillos de seda á precios sin competencia.

—o—

Sastreria y roperia Argentina

Se hacen trajes sobre medida para hombres y niños. Gran surtido de casimires y paños.

TIENDA

Especialidad en ricos bordados, merinos, chalones y espumillas negras, groes y generos blancos, tripes y esteras.

—§§—

Merceria y Bazar

Gran surtido de perfumeria especial. Gran surtido de artículos para obsequios. Surtido en medias de seda.

SUCURSALES:

CALLE DE AYACUCHO

Entre Charcas y Santa-Fé

BARRACAS AL SUD

CALLE GENERAL MITRE NUMERO 57

BUENOS AIRES 468 d22 perm

LOTERIA ROSARIO DE SANTA-FÉ

PREMIO MAYOR

10,000 pesos moneda nacional, oro

Se juega en el Rosario todos los Sábados á las 7 de la mañana y para evitar las esplotacoines, se ruega al público no compre pasada esa hora.

El estracto llega al dia siguiente—Tiene 11 millares en 600 suertes—El billete entero vale 2 1|2 pesos m|n., el quinto vale 1|2 pesos m|n.

557 m4 perm.

BOTERIA BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

D. HERMANOS D.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 289

LOTERIA DE La Beneficencia de San Luis

Autorizada

POR LEY 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 pesos moneda nacional oro

BILLETES Á MEDIO PESO ORO

Se juega el Juéves 13 de Marzo en Villa Mercedes.

Los extractos llegan el Sábado 15 de Marzo por la mañana.

JOSÉ RESTA

AGENTE JUDICIAL.

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

Ferro-Carril del Norte

Desde el 15 de MAYO de 1883, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:

Los Domingos y todos los dias de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE									
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 30	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 6
Retiro	7 38	10 3	1 38	1 18	2 8	2 38	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 4	3 23	[illegible]	4 43	5 13	6 13	7 18	9 13
Palermo	47	1[illegible]	11 47	1 27	2 17	2 47	3 27	3 57	4 47	5 17	6 17	7 22	9 17
Hipódromo	—	—	—	—	—	•	—	•	•	—	—	—	—
Belgrano, *llegada*	—	—	—	—	2 25	—	3 25	—	—	—	6 25	—	—
Id *salida*	7 55	10 20	11 55	1 35	•	—	•	—	—	[illegible]	•	7 30	[illegible]
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	[illegible]	—	7 45	[illegible]
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	[illegible]	[illegible]
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 9
Muelle de San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	[illegible]
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	[illegible]
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v	•	—	v	—	•	—	v	•	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	[illegible]	7 30	[illegible]
Hipódromo	—	—	—	—	•	—	•	—	•	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	2 58	2 43	0	3 43	4 5	4 18	5 0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 5	3 4[illegible]	4 10	4 23	5 5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 10	3 52	4 15	4 37	[illegible]	5 42	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 18	4 0	4 23	4 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Boletos de Recreo (de Central y Retiro) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Boletos de Recreo (*ida y vuelta cinco pesos m|c.*) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sabado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

Los Sábados, cuando hay funcion de Opera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un Tren Especial de Central para el Tigre, haciendo paradas en las Estaciones entre Belgrano y Tigre si hubiere pasajeros. La tarifa de boletos es especial pero los Boletos de Abono son válidos.

133j1 perm LA ADMINISTRACION.

APERITIVO-BERTHE

TONICO APERITIVO RECONSTITUYENTE

Tomado solo, el Aperitivo Berthe es un tónico suave, que suple al mejor bitter; con gaseosa hielo el Aperitivo Berthe es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 137 Calle Esmeralda 135

BUENOS AIRES 403 n17 perm

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

Perú 30, 32, 34, 38, 40

ENTRADA UNICA: CALLE PERU 38, ENTRE RIVADAVIA y VICTORIA

INAUGURACION

El Lúnes 31 de Marzo de nuevos Salones y Galerias

INSTALACIONES

Nuevas é importantes duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro Establecimiento y agregar especialidades nuevas.

EXPOSICION

El Lúnes 31 de Marzo y Martes primero de Abril 1884

Miércoles 2—Juéves 3 y dias siguientes, haremos una Exposicion General de todas las mercaderias reunidas en prevision de la SEMANA SANTA y de la Estacion Actual.

Todas las novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son exclusivas.

A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE PERÚ 38

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.— Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ,** pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

Nueva industria argentina

ANTIGUA FABRICA DE PAÑOS

CALLE PASEO DE JULIO 760 Y 762

ADRIANO PRAT: nuevo propietario

DEPÓSITO PERMANENTE, SUIPACHA 74

La casa Prat tiene el honor de avisar al comercio que tiene á su disposicion un hermoso surtido de frazadas de lana de varias clases y de todas dimensiones; tiene igualmente en depósito y fabricacion, piezas de ponchos, jergas, medias de lana, tricotas y lana de bordar.

Todos estos artículos se venden á precios moderadosy con descuento acomodado, segun la importancia de la compra.

553 m1° perm.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, *Rue Richelieu,* y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

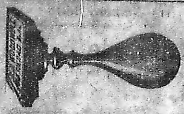

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 — PIEDAD — 140

H. D. WOOWELL

228d10 perm

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 1º de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Las Flores, compuesto de 1582 hectáreas, 49 var s 76 centiáreas; sus linderos son: Francisco Moyano, R. Lucero, Luisa B. de Saravia, Edelmiro Rojas, Toribio Negreto, Eduardo y Pedro Pardo, y Rosario Carrizo. La base de venta será de 150,000 pesos la legua. El remate tendrá lugar á la 1 en la oficina.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 53? f20 a1.

Número 19.

Se avisa al público que el dia 25 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Bolivar, compuesto de 300 hectáreas mas ó menos. Sus linderos son: Miguel Brana, Sicouret y Reinoso y Manuel Leal—La base de venta será de 20 pesos la hectárea—El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados y esta oficina. 478 el m26

Número 20.

Se avisa al público que el dia 28 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en Marcos Paz, compuesto de 56 hectáreas, 58 áreas. Sus linderos son: Francisca Correa de Correa, Cayetano Boudet, herederos de Casas y La Torre, M Lozano. La base de venta sera de 400.000 ps. mlc. la legua. El remate tendra lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 477 el m28

Número 21.

Se avisa al público que el dia 1º de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Las Flores; compuesto de 1582 hectáreas, 49 vs. 76 centiáreas, sus linderos son: Francisco Moyano, R. Lucero, Luisa B. de Saravia, Edelmiro Rojas, Toribio Negrete Eduardo y Pedro Pardo y Rosario Carriso. La base de venta sera de 150,000 pesos la legua.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m. en la oficina—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 479 e3 a1

Número 22.

Se avisa al público que el dia 2 de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 27 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en Tres Arroyos compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos, sus linderos son: Joaquin Lopez, Cárlos Reynolds, José Grigera, Isidoro Sayus, Francisco Leiria y Justo Gallardo "hoy Bell." La base de venta será de 20 pesos mlc. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m—Buenos Aires, Enero 2 de 1884.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 480 e3 a2

Número 23

Se avisa al público que el dia 14 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de 83 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 14.

4, 5, 6, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 52, 53, 54, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 67, 68, 69, 82, 83, 84, 88, 89, 90, 95, 96, 101, 102, 103, 119, 111, 115, 116, 117, 124, 125, 126, 130, 131, 132, 133, 140, 141, 142, 143, 144, 148, 149, 150, 151, 155, 156, 157, 158, 161, 165, 166, 172, 173, 174, 177, 178, 180, 182, 183, 185, 187, 189, 190; compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 pesos la hectárea. El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 14 de 1884.

IGNACIO FREYRE.
Oficial mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 493 e20 a14.

Número 24

Se avisa al público que el dia 17 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de 63 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 13:

4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 38, 39, 43, 44, 45, 55, 56, 57, 58, 72, 73, 74, 89, 90, 49, 65, 66, 81, 82, 83, 100, 139, 110, 118, 119, 120, 124, 125, 126, 130, 131, 132, 133, 139, 140, 141, 143, 144, 148, 149, 150, 154, 155, 156, 163, 164, 165, 176, 177, 178: compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 pesos mlc. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 17 de 1884.

IGNACIO FREIRE, Oficial Mayor.

Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia; el 10 por ciento sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 496 e22 a17.

Número 25

Se avisa al público que el dia 12 de Mayo de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Pringles compuesto de 823 hectáreas 56 áreas 16 centiáreas Sus linderos: Adolfo Mancibuirrá, doctor Pedro Pereira y Francisco Aparicio (antes B. Morello.) La base de venta será de 20 pesos mlc. la hectárea.

Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia, el 10 por ciento sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.

?21 f12 m 12

Número 26

Se avisa al público que el dia 3 de Junio de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de 3 Arroyos compuesto de 5783 hectáreas, 76 áreas, 86 centiáreas. Sus linderos son: de Quequen Salado—Carida. El Estado. Juan M. de la Serna. La base de venta será de 20 ps. mlc. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina el dia indicado á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exijirá en el acto de la venta como garantia el 10 ojo. sobre el importe total.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—Ignacio Freire. Oficial Mayor. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

572 m12 jn3

Número 27

Se avisa al público que el dia 9 de Julio de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido 25 de Mayo compuesto de [illegible] hectáreas 20 áreas 48 centiáreas. Sus linderos son: Benjamin Cardoso, Fermin J. Pereda, (hoy Rigios) J. J. Bustamante (hoy Villegas). La base de venta será de 120,000 pesos la legua. El remate tendrá lugar en la oficina el dia indicado á la 1 p. m. Se previene á todo comprador que se exijirá en el acto de la venta como garantia, el 10 por ciento sobre el importe total.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1884. IGNACIO FREIRE Oficial Mayor. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

586 m21 jn9.

Aviso Oficial

MINISTERIO DE GOBIERNO

Por disposicion del Poder Ejecutivo, llámase á licitacion para la impresion del Registro Oficial correspondiente al corriente año, bajo las bases siguientes.

1º Se imprimirán mensualmente mil ejemplares, conteniendo los documentos relativos al primer mes que correspondan.—De esos mil ejemplares, el contratista entregará en la Secretaria de Gobierno, ciento-cincuenta encuadernados; en los primeros ocho dias del mes siguiente.

2º El resto de la edicion, hasta completar mil ejemplares, deberá ser entregado en volúmenes que comprendan en un solo tomo las doce entregas publicadas durante el año.—Esta entrega deberá verificarse dentro de los dos primeros meses del siguiente.

3º El formato, tipo, papel y encuadernacion; serán iguales á los de Registro de 1879.

4º Las propuestas se harán especificando precio por pliego.

5º Los originales se entregarán al impresor todos los sábados, debiendo este presentar, la primera y segunda prueba, antes del dia 15 del mes que corresponda y del dia 2 del siguiente mes. Las pruebas de segunda, les serán devueltas antes de veinte y cuatro horas.

6º El pago de la impresion se hará mensualmente con arreglo al precio que se estipule por cada pliego impreso en número de mil ejemplares,—La entrega que debe hacerse despues del fin de año de dichos ciento cincuenta volúmenes anuales restantes; será garantida con una firma abonada á satisfaccion del Poder Ejecutivo.

7º La falta de cumplimiento por parte del impresor en las entregas que mensual y anualmente debe hacer será Penada con una multa de "doscientos pesos mlc." por cada dia de demora.

8º El contrato será á todo evento, reservándose el Gobierno el derecho de rescindirlo cuando lo creyere conveniente, como la facultad de aceptar cualquier propuesta ó ninguna.

9º Cada propuesta será acompañada de un certificado de haber depositado en el Banco á la órden del Gobierno la suma de "veinte y cinco mil pesos mlc" ó su equivalente en moneda nacional, que responderá en el caso que el proponente no formalice, el contrato.

10º Las propuestas se presentarán cerradas en La Plata y dirigidas al que suscribe para ser abiertas en su despacho el dia 3 de Abril próximo á las 3 p. m, en presencia de los interesados—Buenos Aires. Marzo 5 de 1884.—DIEGO J. ARANA,—Oficial Mayor.

559 m 5 a3.

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la série E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica é Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos paises.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargará de la remision de las cédulas en los casos que le acuerde y en las épocas que considere oportuno.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, prévio depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijará el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.

José M. Lafuente.

547 f24 perm.

MENSAGERIAS

Comercio del Norte

SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Mellizas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Toay.

Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6. y 16.

Saldrá de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.

Entre poco tiempo la linea de Victorica siguirá hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Líneas entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sa. Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares, regresando los nones.

Líneas entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferrocarril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes expresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros breks para trasportar animales flacos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 488 e12 perm

Talabarteria

Y

FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico premio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS DE

IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN

110, GENERAL LAVALLE, 112

BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA

SURTIDO COMPLETO

DE TIPOS Y UTILES

de las mejores fábricas europeas y norte-americanas

POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografía.

Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux

ÚNICO AGENTE DE LOS

MOTORES A GAS de OTTO

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS

CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles

DE DE NAYER Y Cª

en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la mas estricta exactitud en sus transacciones.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sinó que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

70 a17 m16

MANENT Y Cª.

Fabricantes

DEL

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

431 - CHACABUCO - 433

CUIDADO CON LAS

IMITACIONES

Véndese en todas las Confiterias y Almacenes de la Capital y Provincias.

430 n29 perm

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Diciembre de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	Trenes 1	3	5	7 mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre..	5 0	7 45	9 25	11 30	1 0	3 0	4 45	5 35	7 50	10 0
2	1	3	2	Almagro......	5 5	7 50	9 30	11 35	1 5	3 5	4 50	5 40	7 55	10 5
3	2	5	3	Caballito......	5 10	7 55	9 35	11 40	1 10	3 10	4 55	5 45	8 0	10 10
4	3	6	4	Flores........	5 15	8 0	9 40	11 45	1 15	3 15	5 0	5 50	8 5	10 15
5	4	8	5	Floresta.......	5 20	8 5	9 45	11 50	1 20	3 20	5 5	5 55	8 10	10 20
7	5	11	7	Liniers.......	5 30	8 15	9 55	12 5	1 30	3 30	5 15	6 5	8 20	10 30x
8	6	12	8	Ramos Mejia	5 40x	8 20x	10 0	12 15	1 35	3 40	5 20	6 10	8 25x	10 35
12	8	18	12	Moron.......	5 55	8 35	10 15	12 30	1 45	3 55	5 35	6 25x	8 40	10 45
15	10	23	15	Ituzaingó......	6 10	8 50	10 25	12 45	..	4 10x	5 45	6 35	8 50	..
17	12	26	17	Merlo........	6 25	9 5x	10 35	1 0	..	4 25	5 55x	6 45	9 0	..
20	14	30	20	Moreno.......	6 40	9 15	10 45x	1 15	..	4 40	6 5	6 55	9 10	..
28	19	42	28	G. Rodriguez.	7 10	..	..	..	..	5 10x	..	..	..	..
37	25	55	37	Lujan........	7 45	..	..	..	..	5 40	..	..	..	..
48	32	72	48	Olivera.......	8 15	..	..	..	..	6 10	..	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes *lleg.*	8 40x	..	..	..	..	6 35	..	..	..	..
				Id. *sal.*	8 50	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..
70	47	105	70	Suipacha......	9 35	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga.....	10 5	..	..	..	..	8 0	..	..	..	..
86	58	129	86	Chivilcoy *lleg.*	10 35	..	..	..	..	8 25	..	..	..	..
				Id. *sal.*	10 45	..	..	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti........	11 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..
107	72	161	107	Larrea........	11 50	..	..	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado *lleg.*	12 10x	..	..	..	..	..	..	..	..	..
				Id. *sal.*	12 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..
127	86	190	127	Olascoaga.....	1 0	..	..	..	..	..	..	..	..	..
137	93	205	137	Dennehy......	1 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
146	99	218	146	9 de Julio.....	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
9 de Julio......	..	..	..	..	..	..	10 5	..	..
Dennehy........	..	..	..	..	..	..	10 40	..	..
Olascoaga.......	..	..	..	..	..	..	11 20	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	12 0	..	..
Id. *salida*	..	..	..	..	..	..	12 10x	..	..
Larrea.........	..	..	..	..	..	..	12 30	..	..
Alberti.........	..	..	..	..	..	..	12 45	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	..	..	..	1 30	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 0	..	..	1 40	..	..
Gorostiaga......	..	..	..	7 30	..	..	2 10	..	..
Suipacha.......	..	..	..	8 0	..	..	2 40	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	8 40x	..	..	3 25	..	..
Id. *salida*	..	..	..	8 50	..	..	3 35	..	..
Olivera........	..	..	..	9 20	..	..	4 5	..	..
Lujan..........	..	..	..	9 50	..	..	4 40	..	..
Gral Rodriguez.	..	..	..	10 20	..	..	5 10x	..	..
Moreno........	..	7 25	8 55	10 50	1 30	3 40	5 40	7 35	9 35
Merlo.........	..	7 40	9 5	11 0	1 45	3 55	5 55	7 45	9 45
Ituzaingó......	..	7 50	9 15	11 10	2 0	4 10x	6 10	7 55	9 55
Moron........	5 25	8 5	9 25	11 25	2 15	4 25	6 25x	8 10	10 10
Ramos Mejia...	5 40x	8 20x	9 35	11 40	2 30	4 40	6 40	8 25x	10 25
Liniers.......	5 45	8 25	9 40	11 50	2 40	4 50	6 50	8 30	10 30
Floresta.......	5 55	8 35	9 50	12 0	2 55	5 0	7 0	8 40	10 40
Flores........	6 0	8 40	9 55	12 5	3 5	5 5	7 5	8 45	10 45
Caballito......	6 5	8 45	10 0	12 10	3 15	5 10	7 10	8 50	10 50
Almagro......	6 10	8 50	10 5	12 15	3 20	5 15	7 15	8 55	10 55
Once Setiembre.	6 15	8 55	10 10	12 20	3 25	5 20	7 20	9 0	11 0

RAMAL LOBOS

Salidas

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	ESTACIONES	Trenes 3	11
				Once.........	7 45	3 0
17	12	26	17	Merlo *llegada*	9 0	4 20
				Id. *salida*	9 15	4 35
20	14	30	20	C. Suares......	9 25	4 45
28	19	42	28	Marcos Paz.....	9 50	5 10
36	24	54	36	General Hornos...	10 15	5 35
37	25	55	37	General Las Heras.	10 30	5 50
46	31	69	46	General Zapiola....	11 0	6 20
54	36	81	54	Lobos.........	11 25	6 45

Regresos

ESTACIONES	Trenes 4	12
Lobos.........	5 15	1 30
General Zapiola..	5 40	1 55
General Las Heras.	6 10	2 25
General Hornos...	6 25	2 40
Marcos Paz.....	6 50	3 5
C. Suares......	7 15	3 30
Merlo *llegada*	7 25	3 40
Id. *salida*	7 40	3 55
Once.........	8 55	5 20

RAMAL PERGAMINO

Salidas

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	Tren 1
				Once.........	5 0
37	25	55	37	Lujan *llegada*	7 35
				Id. *salida*	7 50
48	32	72	48	C. Keen.......	8 20
56	38	84	56	Azcuénaga.....	8 50
64	42	96	64	San Antonio.....	9 20
74	51	112	74	Duggan.......	9 50
83	57	124	83	Capitan Sarmiento.	10 20
101	69	151	101	Arrecifes *llegada*	11 10
				Id. *salida*	11 20
118	81	177	118	Anchorena.....	12 5x
128	87	192	128	Pergamino.....	12 30

Regresos

ESTACIONES	Tren 14
Pergamino.....	11 40
Anchorena.....	12 5x
Arrecifes *llegada*	12 55
Id. *salida*	1 5
Capitan Sarmiento.	1 55
Duggan.......	2 25
San Antonio.....	2 55
Azcuénaga.....	3 25
C. Keen.......	3 55
Lujan *llegada*	4 25
Id. *salida*	4 40
Once.........	7 20

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubieren pasageros para dichas estaciones. En concecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Combinacion con el Ferro-Carril de Ensenada de Buenos Aires á La Plata

Desde el 1º de Diciembre de 1883 hasta nuevo aviso regirá el siguiente horario:

SALIDAS

	E	O	O
Central............	7 15	10 05	4 15
Pereyra............	8 30	12 05	6 «
La Plata (*llegada*)......	8 50	12 25	6 20
Id (*salida*)......	9 »	12 35	6 30
19 de Noviembre......	9 10	12 45	6 40

REGRESOS

	O	O	E
19 de Noviembre.......	6 55	12 55	5 20
La Plata (*llegada*)......	7 05	1 05	5 30
Id (*salida*)......	7 15	1 15	5 40
Pereyra...........	7 35	1 35	6 «
Central...........	9 30	3 45	7 25

Con motivo de este servicio se avisa al público que el tren que sale de la Central á las 7 y 15, no pasará de Pereyra, siguiendo directamente á 19 de Noviembre; y el que sale de la Ensenada á las 5 y 35, llegando á Pereyra á las 6 p. m. quedará suprimido en este trayecto.

EL GERENTE.

LA CAPITAL

GRAN COCHERIA

Calle General Lavalle NUMEROS 566, 568, 570

Calle General Lavalle NUMEROS 566, 568, 570

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pués los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemos garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economía de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de librea iguales, y guardiciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el muelle mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquísimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador

La casa está abonada al teléfono «Gower-Bells, número 289. 831 o18 perm

Establecimiento

ORTOPÉDICO

Premiado con el primer prémio, medalla de Plata en la Exposicion Continental de 1882

Premiado con medalla de primera clase en la Exposicion de Córdoba de 1871

Premiado con medalla de primera clase por el Club Industrial en 1877

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

Y

Especialidad de Bragueros

DE

GUILLERMO LACOUR

141 — SUIPACHA — 141

Se hace y compone cualquier clase de instrumentos de este ramo como tambien todas clases de aparatos para correjir los defectos del cuerpo. o26

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, annque sus efectos son tan rapidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No centiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ésde ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion sera completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES.

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwel

44—Rivadavia—44

86 a17 m16

BANCOS

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
" " á retirar con 5 dias de aviso 4 " "
" " á plazo fijo de 3 [illegible]
" " " " de 6 y 90 dias 5 " "
" " á otros plazos .... convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . 10 p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 47 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 250 y Suiza en 7? pueblos Estados Unidos, Canada Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipóteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes y el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipóteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen; ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescataran cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés que para su colocacion tendrán la preferencia con que entran al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE, Secretario.

31 perm,

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 mlc. 6 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de marzo ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal, . 3 p%
A idem particulares á premio. . . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 60 dias. . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. . . . . . 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á no ser que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenían á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo ese relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.

J. A. Bergeire
Secretario

347 oct. perm.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, y E con cupon de 31 de Marzo y 1º de Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

20 337 599 1030 1424 1753 2093 2454 2790
58 344 601 1032 1452 1755 2114 2538 2805
69 435 657 1045 1455 1881 2134 2546 2822
129 467 665 1153 1466 1910 2166 2565 2897
144 474 685 1155 1473 1918 2176 2578 2960
148 509 722 1244 1476 1925 2185 2581 2968
222 521 755 1255 1490 1925 2243 2631 2970
236 524 767 1288 1523 1938 2248 2648 3026
238 527 768 1295 1558 1963 2391 2666 3054
242 528 800 1338 1580 1961 2312 2706 3066
264 547 813 1342 1616 2017 2347 2740 3078
287 562 838 1352 1677 2037 2380 2721 3096
315 571 859 1392 1679 2061 2391 2738 3117
329 599 926 1396 1702 2080 2395 2770 3132
3220 5402 5834 6311 6410 6471

Série A de 400 pesos fuertes

24 4733 8348 11991 16328 19854 25131
52 4767 8849 12003 16435 19960 25201
75 4918 8957 12060 16450 20047 25206
100 4953 8977 120 0 16533 20358 25290
118 4972 8995 12096 16547 20426 25308
157 4990 9029 12140 16568 20486 25372
187 5006 9035 12157 16575 50565 25393
202 5007 9093 12184 16579 20850 25601
236 5010 9094 12201 16583 20786 25660
251 5041 9222 12277 16597 21773 25675
293 5043 9328 12301 16606 20867 25813
319 5175 9334 12475 16621 21061 25926
341 5185 9362 12534 16657 21074 25929
395 5218 9393 12653 16740 21432 25957
416 5243 9395 12767 16756 21503 26048
429 5255 9417 12873 16787 21209 26061
449 5276 9431 12933 16838 21513 26068
467 5299 9468 12942 16852 21514 26191
468 5382 9532 13025 16867 21546 26203
470 5574 9557 13028 16880 21562 26375
536 5575 9608 13032 16882 21572 26415
593 5591 9693 13039 16912 21590 26431
664 5721 9710 13040 16951 21661 26455
675 5756 9737 13062 16977 21781 26505
711 5803 9751 13105 16981 21817 26513
735 5804 9769 13261 16992 21866 26529
770 5820 9828 13263 17051 21916 26535
769 5826 9846 13271 17082 22048 26555
801 5860 9847 13273 17084 22149 26565
809 5871 9858 13355 17086 22187 26567
903 6220 9864 13358 17093 22411 26623
919 6245 9913 13397 17146 22502 26625
921 6267 9980 13450 17147 22670 26855
926 6354 9984 13491 17162 22671 26877
927 6361 10010 13535 17172 23735 26957
931 6365 10121 13571 17219 22816 26973
936 6380 10115 13585 17242 22949 27000
973 6436 10210 13761 17283 22975 27024
1278 6536 10213 13790 17310 23050 27030
1304 6547 10221 13844 19314 23175 27124
1320 6569 10229 13872 17326 23113 27151
1357 6596 10239 13938 17479 23181 27173
1358 6601 10255 13948 17547 23262 27205
1410 6604 10312 13974 17548 23293 27230
1413 6653 10409 14087 17519 23315 27249
1467 6804 10447 14100 17556 13361 27310
1475 6815 10453 14107 17569 23389 27321
1524 6977 10460 14336 17573 23424 27342
1533 7041 10476 14351 17594 23463 27343
1564 7182 10500 14369 12599 23573 97373
1579 7185 10505 14386 17627 236 3 27393
1645 7193 10570 14516 17660 23634 27425
1660 7215 10584 14554 17719 23646 27426
2650 7250 10610 14788 17831 23753 57544
2751 7317 10649 14800 17885 23852 27553
2876 7362 10679 14807 17918 23875 27570
3057 7385 10723 14938 17979 23984 27584
3081 7429 10787 14967 18033 23996 27597
3184 7432 10761 14978 18213 24008 97689
8249 7438 10788 14994 18226 24016 27695
8257 7444 10879 15002 18228 24127 27722
3282 7458 10882 15143 18261 24145 27780
3316 7476 10983 15145 18293 24175 27784
3354 7494 11027 15154 18342 24200 27811
3361 7541 11033 15180 18373 24216 27838
3415 7547 11052 15209 18415 24259 27841
3422 7550 11056 15249 18421 24321 27850
3801 7585 11132 15281 18435 24365 27861
3850 7618 11206 15361 18440 24374 27853
3896 7662 11217 15376 18476 24400 27861
3963 7688 11225 15377 18525 24435 27880
3966 7762 11272 15437 18641 24449 27883
4018 7796 11321 15438 18701 24470 27890
4031 8017 11357 15453 18718 24472 27901
4063 8094 11393 15470 18820 24473 26913
4111 8122 11464 15581 18938 24476 27915
4112 8140 11518 15583 18965 24529 27938
4194 8189 11532 15607 18969 24558 27941
4272 8242 11614 15730 19023 24752 28119
4292 8295 11628 15737 19030 24869 28141
4358 8411 11662 15830 19094 24871 28191
4366 8413 11667 15854 19263 24904 28198
4381 8417 11765 15904 19363 24915 28217
4395 8433 11697 15929 19423 24918 28221
4402 8592 11701 15935 29452 24961 28280
4413 8599 11834 16073 19492 24965 28322
4421 8637 11790 16135 19499 24978 28326
4439 8646 11864 16176 19611 24987 28338
4639 8692 11867 16203 19667 25064 28380
4676 8756 11893 16215 19840 25078 88389
4681 8763 11985 16247 19844 25082 28427
28571 28588 28077 28770 28791 28785 28809
28813 28844 28845 28851 28857 28879 28881
29119 29219 29261 29257 29272 29287 29344
29347 29374 29402 29555 29574 29579 29601
29614 79647 29693 29775 29810 29873 29893
29990 29998 30022 30029 30034 30049 30184
30?18 30151 30174 30290 30301 30357 30367
30449 30519 30528 30530 30545 30588 30574
3?615 30676 30685 30782 30863 30915 30920
30970 31012 31134 31203 31260 31406 31558
31594 31599 31601 31678 71709 31748 31750
31768 31801 31865 31992 31999 31999 32049
32074 32124 [illegible] 32177 32201 [illegible] 32249
32322 32326 32398 32400 32412 32434 32434
32511 32524 32525 22541 32559 32602 32626
32625 32629 32678 32693 32719 32731 32779
32782 32791 32901 33000 33057 33059 33108
33139 23190 33191 33194 33218 33315 33361
33365 33378 33427 33447 [illegible] 39466 39616
39929 40216 40221 40230 40337 40387 40390
40?57 41148 41443 41645 41755 41770 41915
41973 42202 42436 42528 42621 42735 43248
43268 43280 43645 43765 44011 44076 44118
44320 44431 44891 45150 45262 45356 4541
45425 45524 45726 45932

Série A de 200 pesos fuertes

2 162 289 920 1297 1750 2287 2443 2782
33 176 370 927 1397 1782 2287 2452 2790
45 178 376 965 1416 1799 2311 2462 [illegible]
64 184 405 981 1496 1816 2354 2479 [illegible]
69 198 454 1080 1503 1818 2373 2487 [illegible]
88 217 465 1095 1565 1859 2397 [illegible] [illegible]
110 219 652 1101 1541 1869 [illegible] [illegible] [illegible]
126 223 741 1114 1607 1919 2425 [illegible] [illegible]
152 231 747 1126 1629 1935 2429 [illegible] [illegible]
158 268 764 1182 1704 2005 2435 [illegible] [illegible]
162 281 850 1185 1747 2016 2436 [illegible] [illegible]
3972 4615 4080 4090 4129 4151
4156 4186 4237 4244 [illegible]

Série A de 100 pesos fuertes

25 769 1243 1833 2419 2524 [illegible] [illegible]
54 783 1249 1974 2465 2943 [illegible] [illegible]
161 908 1301 2067 2547 2950 [illegible] [illegible]
318 929 1381 2075 2563 3001 [illegible] [illegible]
320 1034 1387 2236 [illegible] 3021 3410 3677
373 1046 1409 2250 2646 3050 3425 [illegible]
420 1147 1428 2251 2681 3067 [illegible] [illegible]
424 1165 1457 2259 2735 3179 [illegible] [illegible]
529 1178 1466 2262 2767 [illegible] 3572 4006
609 2216 1543 2275 2773 [illegible] 3574 4010
675 1223 1735 2316 2780 [illegible] 3575 4109
689 1226 1808 2337 2760 [illegible] 3541 4118
751 1235 1810 2400 [illegible] 3319 3781 4190
4185 4314 4537 4708 4719 [illegible] [illegible] [illegible]
5049 5050 5051 5058 5215 5245 [illegible] [illegible]
5321 5324 5325 5333 5348 5372 5381 5506
5512 5514 5559 5592 5611 [illegible] [illegible] [illegible]
8821

Série A de 50 pesos fuertes

55 263 402 496 598 664 744 936 1005 1048
76 276 408 500 608 721 900 955 1013 1171
161 361 455 516 680 724 905 970 1016 1172
233 592 469 544 651 743 925 994 1040 1203
3201

Série B de 1000 pesos fuertes

1 89 157 128 430 447 453 472 496 499
35 120 179 344 441 451 458 479 506 537
69 155 181 431 443 352 467 482 517 544
549 558 630

Série B de 400 pesos fuertes

20 165 252 302 399 504 605 679 784 794
43 183 268 358 460 592 618 681 732 835
67 213 273 337 470 590 628 704 739 836
101 215 284 372 451 597 621 760 768 839
138 242 293 373 498 598 648 709 773 868
936

Série de 200 pesos fuertes

5 6 11 31

Série B de 100 pesos fuertes

96 128 200 208 235

Série E de 1000 pesos fuertes

36 1149 2667 3048 4844 5199 6504 737?
125 1958 2860 3154 4930 5418 6900 7547
279 2257 2928 3589 5098 6255 7074 8080
352 2517 2962 3701 5089 6437 7385 8088
8107 8133 9111 9493

Série E de 400 pesos fuertes

186 2747 3588 4525 6248 6953 7716 9139
828 2477 3594 4623 6257 7009 8004 9259
1012 2482 3662 4727 6276 7166 8325 9294
1413 2647 3748 5099 6305 7175 8564 9433
1476 2758 3788 5114 6423 7241 8574 9576
1530 2935 3818 5476 6445 7246 8591 9582
1540 3082 3822 5643 6451 7445 8604 9652
1750 3110 3925 5702 6517 7453 8620 9658
2363 3185 4211 5856 6535 7485 8692
2364 3204 4227 5875 6735 7355 8905
2440 3296 4351 6529 6761 7558 9139
2440 3361 4519 6165 6846 7660 9094

Série E de 200 pesos fuertes

559 1555 1888 2643 2866 3715 4064 4606
556 1509 1906 2797 3135 3838 4373 4708
1058 1639 2371 2857 3412 4095 4378 3786
1241 1708 2519 2947 3083 4336 4561

Série E de 100 pesos fuertes

94 500 1148 1564 2064 2552 3225 3468
254 747 2220 1727 2292 2533 3237 3470
264 816 1316 1788 2455 2595 3332 3539
309 829 1328 1917 2199 2714 3339 3572
365 883 1408 1938 2508 2788 3365
477 1076 1526 2038 2526 2846 3438

Série E de 50 pesos fuertes

85 488 600 1262 1727 2218 2433 2631
132 571 1134 1461 2234 2360 2532 2643
2781

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Abril para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes

610 1119 1408 1690 2362 4217 5990
858 1192 1601 2099 2484 5489

Série A de 400 pesos fuertes

13 4562 10067 16051 20478 24879 28911
74 5560 10149 16151 20532 24881 29318
249 5578 10150 16426 21188 24883 29336
250 6092 11522 16782 21168 24344 29586
253 6936 11619 16789 21746 25474 29969
255 6518 11654 16794 22068 25613 30678
256 6751 12320 16898 22145 25616 31010
423 6391 12478 16906 22530 25715 31761
886 6915 12500 12558 22431 25749 31857
1114 7400 13118 17770 22653 25957 32258
1327 7604 13208 17832 23126 26288 32291
1328 7638 13562 17959 23182 26645 32132
1367 7966 13713 18163 24278 27416 32606
3231 8025 14202 18455 24368 27541 32805
3909 8532 14425 18499 24498 27560 32948
4197 8601 15050 18824 24608 27643 33056
4266 9069 15066 18982 24818 27796 35834
4313 9553 15924 19500 24665 28568 36660
4313 9651 15651 19663 24787 28900 37796
4514 10026 15954 20810 24804 28910 38205
35015 39017 41620 41981 42560 13219 43283
45116 45921

Série A de 200 pesos fuertes

16 609 1364 1863 1900 1968 2333 2613
241 618 1644 1885 1901 2074 2417 2763
2956 3100 3108 2120 3275

Série A de 100 pesos fuertes

8 701 1292 2071 2844 3739 4514 5123
27 881 1294 2462 2859 3776 4623 5323
28 888 1512 2541 3038 3868 4715 5460
32 901 1515 2543 3262 3911 4908 5468
35 903 1635 2615 3265 3926 5107 5473
408 911 1766 2622 3321 3954 5075 5519
482 918 2001 2688 3403 4103 5117 6209
683 1201 2046 2830 3502 4478 5118 7164
8191 8757 8837 8897

Série A de 50 pesos fuertes

164 601 730 1038 1110 2829 3663
268 611 738 1063 1141 3133 3835
474 683 809 1064 2636 3520 3923

Série B de 1000 pesos fuertes

404 432

Série B de 400 pesos fuertes

251

Série B de 100 pesos fuertes

224

Série C de 400 pesos fuertes

111 235 238 245 830 1069
114 237 242 245 1068 1867

Série C de 100 pesos fuertes

133 297 374

Série D de 400 pesos fuertes

118 122 400

Série E de 1000 pesos fuertes

136 212 2565 4456 4541 [illegible] [illegible]
141 1491 3160 4536 5143 5559 8386

Série E de 400 pesos fuertes

1909 2926 3352 3850 4760 5027 6141 7631
2428 3173 3589 4318 4915 5225 5236 7442
6651 7761 8268 9162 9182

Série E de 200 pesos fuertes

693 1518 1431 2533 2537 [illegible] 3684 1109
1169 2035 2363 2624 3219 3958

Série E de 100 pesos fuertes

119 268 1785 2193
238 588 2170

Série E de 50 pesos fuertes

498 653 658 705 1700 1930

Buenos Aires, Febrero 21 de 1884.

JOSÉ M. LAFUENTE.
Secretario.